

**INFORME
SOBRE LA
SITUACIÓN SOCIOLABORAL
DE LA MUJER
EN LA COMUNIDAD VALENCIANA**



ÍNDICE GENERAL

I SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

1. EL MERCADO DE TRABAJO FEMENINO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA.	
PRINCIPALES VARIABLES	3
1.1. Actividad	4
1.2. Ocupación	5
1.2.1. Ocupación por grupos de edad	5
1.2.2. Ocupación por actividad	6
1.3. Paro	6
2. TASAS DE FECUNDIDAD SEGÚN GRUPOS DE EDAD	29
2.1. Evolución de la tasa de fecundidad en la Comunidad Valenciana	30
3. NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN VALENCIANA POR SEXO Y EDAD	31
4. CONDICIONES GENERALES	33
4.1. Distribución de la población asalariada por sexo, tipo de contrato y jornada	33
4.2. Ganancia media mensual por sexo	37
5. INFLUENCIA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA MUJER	38
5.1. Convenios y trabajadores afectados por cláusulas especiales. Cláusulas especiales que afectan a mujeres	40
6. CONCILIACIÓN ENTRE EL ÁMBITO LABORAL Y DOMÉSTICO (VIDA FAMILIAR)	40
6.1. Uso del tiempo	40
6.2. Dedicación en una jornada a la actividad laboral y a la familia	44
7. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	46
7.1. El acoso sexual en el trabajo	46

7.2. Violencia contra las mujeres	50
7.3. Incidencia de los malos tratos en la Comunidad Valenciana y recursos sociales disponibles	51
7.3.1. Las casas de acogida	71
7.3.2. Actuación judicial ante la violencia doméstica	72
7.3.3. Cambios en la actitud de la población ante la violencia hacia las mujeres	73

II. INFORME DEL CES SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES VALENCIANAS

INFORME DEL CES SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES VALENCIANAS	77
--	----

I. SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

1. EL MERCADO DE TRABAJO FEMENINO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA. PRINCIPALES VARIABLES

Según datos de la Encuesta de Población Activa correspondiente al cuarto trimestre de 2000, la población valenciana mayor de 16 años asciende a 3.292.170 personas, de las que el 51,9% son mujeres y el 48,1% hombres.

Del total de 1.707.620 mujeres en edad laboral, sólo el 42,5% se clasifica como población activa, frente al 66,4% de la población masculina, lo que supone una diferencia de 23,9 puntos entre ambas tasas.

Mientras que las mujeres representan el 40,8% de la población activa, constituyen el 38,4% de la población ocupada y el 59,8% de la desempleada.

La población clasificada como inactiva es mayoritariamente femenina (65,3% del total), si bien la tasa de inactividad y la propia composición por categorías de la misma han experimentado notables variaciones a lo largo de las dos últimas décadas. Especialmente significativa resulta su redistribución de género, pues si apenas se ha modificado en cómputo global entre 1980 y 2000, la tasa de inactividad de las mujeres ha disminuido en 14 puntos, mientras que la de los hombres aumentaba en más de 7.

Más importante resulta aún la oscilación experimentada en las dos últimas décadas por los diferentes tipos de inactividad. Mientras la proporción de estudiantes y jubilados se incrementaba en torno a 8 puntos, la clasificada como “sus labores” disminuía tanto en términos relativos (19 puntos) como absolutos, pese al crecimiento global de la población.

Se constata la tendencia sostenida y creciente, de incorporación de las mujeres a la actividad productiva: aumento de las ocupadas e importante disminución de las desanimadas.

Así pues, se deduce que en términos agregados de cada cien mujeres, 7 buscan activamente trabajo, 35 están ocupadas, 29 se clasifican como amas de casa, mientras que las 29 restantes se reparten en situaciones pre y post laborales (estudiantes y jubiladas).

1.1. Actividad

La tasa de actividad global en la Comunidad Valenciana ha ido aumentando ligeramente durante las dos últimas décadas, situándose a finales de 2000 en el 53,99% de la población en edad de trabajar frente al 49,04 de 1980. Tradicionalmente los ciudadanos de nuestra Comunidad han mostrado una mayor tendencia a incorporarse al mercado de trabajo que la media española.

La distribución por sexos sí ha experimentado variaciones significativas. Mientras que la femenina aumentaba del 28,30% al 42,48%, la masculina registraba la caída tendencial de los más jóvenes y los de más edad, disminuyendo del 71,57% al 66,39%.

Hasta el año 1987, la tasa de actividad femenina se mantuvo prácticamente estancada por debajo del 30%, iniciando desde entonces un importante despegue, hasta reducir casi a la mitad la distancia que la separaba, al principio del período, de la tasa de actividad masculina. Con todo, dicho diferencial sigue siendo muy alto (23,9 puntos en el caso de la Comunidad Valenciana).

Este aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo constituye, uno de los rasgos más característicos de todo el mercado de trabajo, si bien todavía persisten desigualdades entre la población masculina y femenina.

La edad es una de las variables claves para analizar la evolución de las tasas de actividad, por cuanto condiciona, obviamente, la trayectoria total y laboral de las personas.

Según datos de la Encuesta de Población Activa, las jóvenes (de 16 a 19 años y de 20 a 24) de la Comunidad Valenciana alcanzan tasas de actividad similares a las de sus coetáneos varones, siendo en las edades centrales (de 25 a 54 años) donde la distancia entre ellos se hace mayor.

Dicha tendencia se comprueba cuando se analiza la evolución de las tasas de actividad por sexo y grupos de edad en la Comunidad Valenciana a lo largo de las dos últimas décadas.

En el primer grupo (de 16 a 19 años) la tendencia entre mujeres y hombres es similar, con un descenso continuado de sus tasas de actividad, debido entre otros factores al aumento de la cobertura educativa y alargamiento del periodo de escolarización, mientras que en el segundo (de 20 a 24 años) los niveles finales del período de referencia son prácticamente iguales que al inicio del mismo, tras un breve pero significativo repunte coincidiendo con los años de reactivación económica.

Por lo que se refiere al grupo correspondiente a las edades centrales (de 25 a 54 años), la tasa de actividad masculina sufre un ligero descenso en la Comunidad Valenciana (del 95,6 al 94,4 por cien), mientras que la femenina experimenta un espectacular ascenso pasando del 31,6% en 1.980 al 64,8% en 2000. Finalmente, en el grupo de más edad (55 y más años), la actividad masculina desciende a un ritmo sostenido (del 37,4% al 26,7%), mientras que la femenina se mantiene, con ligeras oscilaciones, en cuotas muy bajas (9,0% en 1980 y 8,6% en 2000).

Esta evolución ha dado como resultado una significativa alteración de la edad de la población activa, especialmente de la femenina, hasta alcanzar actualmente una distribución porcentual similar por grupos de edad de los hombres y mujeres activos/as: Hay un 14% de jóvenes varones y un 18% de mujeres, un 73% de hombres de edades centrales y un 75% de mujeres y un 13% de población masculina mayor de 55 años frente a un 7% de población femenina.

1.2. Ocupación

La tasa de ocupación de los hombres es considerablemente superior a la de las mujeres. La actual tasa de ocupación de las mujeres en la Comunidad Valenciana es de un 35,4% frente al 61,3% de los hombres, en ambos casos superiores a la media nacional, mientras que se mantiene la relación inversa en cuanto a la tasa de paro (16,6% en las mujeres y 7,7% en los hombres).

No obstante, se ha ido reduciendo el diferencial. En la última década la ocupación de las mujeres se ha incrementado en casi siete puntos y la de los hombres disminuía ligeramente, aumentando el peso relativo de las mujeres en la población ocupada desde el 33 al 38% del total.

1.2.1. Ocupación por grupos de edad

Las mayores tasas de ocupación de las mujeres corresponden al grupo de edades centrales, si bien es en los jóvenes donde las diferencias entre los niveles de ocupación de mujeres y hombres son menores, lo que permite augurar una

progresiva armonización de los mismos en la medida en que se consolide la tendencia iniciada en la segunda mitad de los años ochenta.

Por el momento, si bien se mantienen importantes diferencias en cuanto a las tasas de ocupación global de mujeres y hombres, la desigual evolución de ambas se ha traducido en una estructura por edades de la población ocupada prácticamente idéntica en ambos sexos, como señalábamos en el apartado correspondiente de la población activa.

1.2.2. Ocupación por actividad

Una vez constatado el importante crecimiento de la participación de las mujeres en el mercado productivo, cabe destacar, que la ocupación de las mujeres se concentra mayoritariamente en los servicios (comercio, hostelería, sanidad, administración pública y servicios personales, fundamentalmente) y en algunas ramas de la industria (textil-confección, alimentación, juguetes, calzado, etc.), que constituyen las actividades tenidas tradicionalmente por femeninas.

La distribución de la población ocupada por sector de actividad nos indica que casi las cuatro quintas partes de las mujeres trabajadoras corresponden al sector terciario (78,5%), habiéndose experimentado en las dos últimas décadas un proceso de concentración creciente de la ocupación femenina en dicho sector, en el que constituyen la mitad de la población ocupada.

1.3. Paro

De las 200.920 personas en paro a finales de 2000 en la Comunidad Valenciana, casi el 60% son mujeres, exactamente el 59,8%.

Si bien es cierto que las tasas de paro estimado para ambos sexos han experimentado durante los últimos años una considerable reducción hasta situarse actualmente en el 11,3% de la población activa, su distribución actual dista mucho de ser homogénea, siendo las mujeres (16,3%) y los jóvenes los colectivos más perjudicados.

Y es, precisamente, cuando se cruzan ambos grupos, cuando se alcanzan las mayores tasas de desempleo: el 39,7% entre las mujeres de 16 a 19 años y el 21,9% de las comprendidas entre 20 y 24 años.

El otro gran grupo de paradas es el de las mujeres en edades centrales (generalmente con más de 40 años) que, una vez finalizada la fase más absorbente de la crianza de los hijos, desea volver al mercado de trabajo. Se trata

del núcleo duro del paro de larga duración, cuyas dificultades de inserción acaban por provocar el desánimo de gran parte de sus componentes, hasta el punto de limitar su impacto estadístico.

Un pálido reflejo de este desempleo encubierto lo constituye la serie estadística de la EPA sobre la demanda creciente de primer empleo por parte de las mujeres coincidiendo con las fases de reactivación económica, hasta el punto de que en la actualidad casi dos de cada tres personas que se incorporan por primera vez al mercado de trabajo son mujeres (64%). Por grupos de edad, existe un cierto equilibrio en el reparto porcentual, con excepción como es obvio de las mayores de 55 años. Los otros tres grupos suponen cada uno de ellos aproximadamente un tercio del total.

En cualquier caso, el mayor volumen de paro femenino, especialmente en las edades centrales, sólo puede explicarse como resultado de la desigualdad de género y la sobrecarga de trabajo en el espacio de la reproducción, puesto que la variable nivel de estudios carece aquí de efectos discriminantes: el 64% de las mujeres paradas tiene estudios secundarios y/o medio superiores, frente al 50% de los hombres parados.

Según la tipología de “oportunidades de mercado” (construida combinando datos laborales con datos de trabajo doméstico y estructura familiar) de las paradas en busca de empleo (Torns, Carrasquer y Romero, 1995), son precisamente dichos factores los que clarifican el paro femenino y muestran las diferencias que se producen entre las mujeres según tengan o no “cargas familiares”. Del total de los seis grupos de mujeres tipificados según dichos factores, es el de las jóvenes menores de 25 años, solteras, con buen nivel de estudios y sin cargas familiares el que presenta, pese a todo, las mejores oportunidades de acceso al empleo, mientras que el resto de paradas ven empeorar sus “oportunidades de mercado” a medida que se incrementan dichas “cargas”.

Cuadro 1

ACTIVIDAD, OCUPACIÓN, DESEMPLEO ESTIMADO Y ASALARIZACIÓN DE LAS MUJERES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA, 2000

PERIODO	CONCEPTOS		Datos (miles)	T1	T2
<i>Primer Trimestre</i>	Activas	De 16 a 19 años	30,05	-8,83	-2,50
		De 20 a 24 años	104,63	0,34	3,02
		De 25 a 54 años	522,82	1,64	11,20
		De 55 y más años	47,77	0,95	-5,52
	Ocupadas	De 16 a 19 años	19,38	9,24	15,15
		De 20 a 24 años	76,48	-0,55	7,37
		De 25 a 54 años	434,24	3,33	12,40
		De 55 y más años	42,74	-0,23	-8,30
		Agricultura	12,41	8,48	-3,72
		Industria	106,15	3,98	13,05
		Construcción	8,60	-9,95	27,22
	Servicios	445,68	2,54	9,39	
	Paradas	De 16 a 19 años	10,67	-29,94	-23,73
		De 20 a 24 años	28,15	2,81	-7,19
		De 25 a 54 años	88,57	-5,92	5,65
		De 55 y más años	5,02	12,05	27,41
	Asalariadas	Agricultura	7,71	26,19	-5,63
		Industria	94,87	4,24	17,37
		Construcción	6,89	-9,22	36,17
		Servicios	374,08	3,17	10,46
Tasa de Actividad	Hombres	64,62	-0,26	0,81	
	Mujeres	41,14	0,91	7,30	
Tasa de Empleo	Hombres	59,43	0,41	1,78	
	Mujeres	33,42	2,74	9,25	
Tasa de Paro	Hombres	8,02	-7,18	-9,89	
	Mujeres	18,78	-7,08	-7,17	
Índice de Asalarización	Hombres	78,48	0,13	1,36	
	Mujeres	84,41	0,75	1,63	
<i>Segundo Trimestre</i>	Activas	De 16 a 19 años	30,31	0,87	-5,75
		De 20 a 24 años	105,60	0,93	7,92
		De 25 a 54 años	522,76	-0,01	7,30
		De 55 y más años	51,09	6,95	3,46
	Ocupadas	De 16 a 19 años	19,88	2,58	17,42
		De 20 a 24 años	78,43	2,55	12,28
		De 25 a 54 años	441,04	1,57	11,17
		De 55 y más años	45,19	5,73	2,56
		Agricultura	17,49	40,93	14,61
		Industria	105,31	-0,79	9,87
		Construcción	9,40	9,30	20,98
	Servicios	452,35	1,50	10,68	
	Paradas	De 16 a 19 años	10,43	-2,25	-31,47
		De 20 a 24 años	27,17	-3,48	-2,96
		De 25 a 54 años	81,72	-7,73	-9,67
		De 55 y más años	5,90	17,53	11,11
	Asalariadas	Agricultura	9,66	25,29	4,32
		Industria	93,97	-0,95	11,09
		Construcción	8,46	22,79	34,29
		Servicios	382,74	2,32	12,74
Tasa de Actividad	Hombres	66,02	2,17	3,24	
	Mujeres	41,60	1,12	6,67	
Tasa de Empleo	Hombres	61,19	2,96	5,39	
	Mujeres	34,26	2,51	10,98	
Tasa de Paro	Hombres	7,31	-8,85	-20,63	
	Mujeres	17,64	-6,07	-15,40	
Índice de Asalarización	Hombres	79,18	0,89	2,36	
	Mujeres	84,65	0,28	1,58	

.../...

SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

PERIODO	CONCEPTOS		Datos (miles)	T1	T2
<i>Tercer Trimestre</i>	Activas	De 16 a 19 años	29,94	-1,22	-9,38
		De 20 a 24 años	103,34	-2,14	-4,24
		De 25 a 54 años	519,27	-0,67	8,59
		De 55 y más años	48,06	-5,93	4,09
	Ocupadas	De 16 a 19 años	20,26	1,91	7,25
		De 20 a 24 años	77,09	-1,71	5,27
		De 25 a 54 años	444,81	0,85	16,42
		De 55 y más años	43,96	-2,72	7,98
		Agricultura	12,84	-26,59	-1,76
		Industria	110,16	4,61	22,09
		Construcción	8,24	-12,34	7,99
		Servicios	454,88	0,56	12,60
	Paradas	De 16 a 19 años	9,68	-7,19	-31,54
		De 20 a 24 años	26,25	-3,39	-24,31
		De 25 a 54 años	74,45	-8,90	-22,54
		De 55 y más años	4,10	-30,51	-24,91
	Asalariadas	Agricultura	4,85	-49,79	-39,60
		Industria	101,18	7,67	27,99
		Construcción	7,55	-10,76	16,87
		Servicios	384,93	0,57	15,82
	Tasa de Actividad	Hombres	66,73	1,08	3,44
Mujeres		40,84	-1,83	5,20	
Tasa de Empleo	Hombres	61,67	0,78	6,11	
	Mujeres	34,17	-0,26	13,71	
Tasa de Paro	Hombres	7,59	3,83	-23,41	
	Mujeres	16,34	-7,37	-27,73	
Índice de Asalarización	Hombres	78,94	-0,31	1,57	
	Mujeres	85,05	0,47	2,83	
<i>Cuarto Trimestre</i>	Activas	De 16 a 19 años	26,76	-10,62	-18,81
		De 20 a 24 años	105,16	1,76	0,84
		De 25 a 54 años	540,72	4,13	5,12
		De 55 y más años	52,67	9,59	11,31
	Ocupadas	De 16 a 19 años	16,14	-20,34	-9,02
		De 20 a 24 años	82,13	6,54	6,80
		De 25 a 54 años	460,65	3,56	9,62
		De 55 y más años	46,28	5,28	8,03
		Agricultura	11,31	-11,92	-1,14
		Industria	110,93	0,70	8,66
		Construcción	8,17	-0,85	-14,45
		Servicios	474,79	4,38	9,24
	Paradas	De 16 a 19 años	10,62	9,71	-30,27
		De 20 a 24 años	23,03	-12,27	-15,89
		De 25 a 54 años	80,07	7,55	-14,95
		De 55 y más años	6,39	55,85	42,63
	Asalariadas	Agricultura	3,19	-34,23	-47,79
		Industria	100,62	-0,55	10,56
		Construcción	6,90	-8,61	-9,09
		Servicios	409,03	6,26	12,81
	Tasa de Actividad	Hombres	66,39	-0,51	2,47
Mujeres		42,47	3,99	4,17	
Tasa de Empleo	Hombres	61,29	-0,62	3,55	
	Mujeres	35,44	3,72	8,95	
Tasa de Paro	Hombres	7,68	1,19	-11,11	
	Mujeres	16,56	1,35	-18,06	
Índice de Asalarización	Hombres	79,01	0,09	0,80	
	Mujeres	85,88	0,97	2,50	

T1: Variación en porcentaje sobre el período anterior

T 2: Variación en porcentaje sobre igual período del año anterior

Fuente: INE

Cuadro 2

ACTIVIDAD, OCUPACIÓN, DESEMPLEO ESTIMADO Y ASALARIZACIÓN DE LAS MUJERES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA, 1999

PERIODO	CONCEPTOS	Datos (miles)	T1	T2	
<i>Primer Trimestre</i>	Activas	De 16 a 19 años	30,82	-7,81	-10,67
		De 20 a 24 años	101,56	3,61	7,29
		De 25 a 54 años	470,15	-1,90	-2,40
		De 55 y más años	50,56	4,66	9,01
	Ocupadas	De 16 a 19 años	16,83	-8,78	12,95
		De 20 a 24 años	71,23	2,24	27,56
		De 25 a 54 años	386,32	1,22	1,77
		De 55 y más años	46,61	10,27	20,72
		Agricultura	12,89	-4,52	6,71
		Industria	93,90	1,74	5,65
		Construcción	6,76	33,33	35,74
		Servicios	407,44	1,56	6,38
	Paradas	De 16 a 19 años	13,99	-6,61	-28,62
		De 20 a 24 años	30,33	6,95	-21,87
		De 25 a 54 años	83,83	-14,13	-17,88
		De 55 y más años	3,94	-34,77	-49,29
	Asalariadas	Agricultura	8,17	-2,62	23,79
		Industria	80,83	-0,37	6,93
		Construcción	5,06	25,87	32,46
		Servicios	338,66	2,58	7,12
	Tasa de Actividad	Hombres	64,10	-0,53	0,06
Mujeres		38,34	-1,16	-0,70	
Tasa de Empleo	Hombres	58,39	1,53	4,42	
	Mujeres	30,59	1,49	6,47	
Tasa de Paro	Hombres	8,90	-17,21	-30,03	
	Mujeres	20,23	-9,28	-20,98	
Índice de Asalarización	Hombres	77,43	-0,37	-0,40	
	Mujeres	83,06	0,38	0,98	
<i>Segundo Trimestre</i>	Activas	De 16 a 19 años	32,16	4,35	-8,84
		De 20 a 24 años	97,85	-3,65	0,29
		De 25 a 54 años	487,19	3,62	2,32
		De 55 y más años	49,38	-2,33	5,22
	Ocupadas	De 16 a 19 años	16,93	0,59	9,16
		De 20 a 24 años	69,85	-1,94	21,41
		De 25 a 54 años	396,72	2,69	7,06
		De 55 y más años	44,06	-5,47	4,21
		Agricultura	15,26	18,39	29,54
		Industria	95,85	2,08	7,71
		Construcción	7,77	14,94	28,43
		Servicios	408,69	0,31	7,82
	Paradas	De 16 a 19 años	15,22	8,79	-23,01
		De 20 a 24 años	28,00	-7,68	-30,07
		De 25 a 54 años	90,47	7,92	-14,32
		De 55 y más años	5,31	34,77	14,44
	Asalariadas	Agricultura	9,26	13,34	55,37
		Industria	84,59	4,65	10,97
		Construcción	6,30	24,51	44,83
		Servicios	339,48	0,24	10,66
	Tasa de Actividad	Hombres	63,95	-0,23	-0,47
Mujeres		39,00	1,72	1,11	
Tasa de Empleo	Hombres	58,06	-0,57	2,00	
	Mujeres	30,87	0,92	8,05	
Tasa de Paro	Hombres	9,21	3,48	-19,28	
	Mujeres	20,85	3,06	-19,59	
Índice de Asalarización	Hombres	77,36	-0,09	-0,50	
	Mujeres	83,33	0,33	2,94	

.../...

SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

PERIODO	CONCEPTOS		Datos (miles)	T1	T2
<i>Tercer Trimestre</i>	Activas	De 16 a 19 años	33,04	2,74	-13,53
		De 20 a 24 años	107,91	10,28	12,04
		De 25 a 54 años	478,20	-1,85	2,08
		De 55 y más años	46,17	-6,50	4,43
	Ocupadas	De 16 a 19 años	18,89	11,58	3,96
		De 20 a 24 años	73,23	4,84	16,16
		De 25 a 54 años	382,08	-3,69	4,31
		De 55 y más años	40,71	-7,60	6,29
		Agricultura	13,07	-14,35	20,68
		Industria	90,23	-5,86	1,20
		Construcción	7,63	-1,80	61,31
	Paradas	Servicios	403,98	-1,15	6,01
		De 16 a 19 años	14,14	-7,10	-29,79
		De 20 a 24 años	34,68	23,86	4,24
	Asalariadas	De 25 a 54 años	96,12	6,25	-5,91
		De 55 y más años	5,46	2,82	-7,61
		Agricultura	8,03	-13,28	39,90
		Industria	79,05	-6,55	6,11
	Tasa de Actividad	Construcción	6,46	2,54	76,99
		Servicios	332,34	-2,10	8,10
	Tasa de Empleo	Hombres	64,51	0,88	-0,92
		Mujeres	38,82	-0,46	1,78
Tasa de Paro	Hombres	58,12	0,10	0,89	
	Mujeres	30,05	-2,66	4,96	
Índice de Asalarización	Hombres	9,91	7,60	-14,05	
	Mujeres	22,61	8,44	-9,38	
	Hombres	77,72	0,46	0,02	
	Mujeres	82,71	-0,75	2,67	
<i>Cuarto Trimestre</i>	Activas	De 16 a 19 años	32,96	-0,24	-1,41
		De 20 a 24 años	104,28	-3,36	6,39
		De 25 a 54 años	514,39	7,57	7,33
		De 55 y más años	47,32	2,49	-2,05
	Ocupadas	De 16 a 19 años	17,74	-6,09	-3,85
		De 20 a 24 años	76,90	5,01	10,38
		De 25 a 54 años	420,24	9,99	10,11
		De 55 y más años	42,84	5,23	1,35
		Agricultura	11,44	-12,47	-15,26
		Industria	102,09	13,14	10,62
		Construcción	9,55	25,16	88,36
	Paradas	Servicios	434,64	7,59	8,34
		De 16 a 19 años	15,23	7,71	1,67
		De 20 a 24 años	27,38	-21,05	-3,46
	Asalariadas	De 25 a 54 años	94,14	-2,06	-3,56
		De 55 y más años	4,48	-17,95	-25,83
		Agricultura	6,11	-23,91	-27,18
		Industria	91,01	15,13	12,18
	Tasa de Actividad	Construcción	7,59	17,49	88,81
		Servicios	362,58	9,10	9,83
	Tasa de Empleo	Hombres	64,79	0,43	0,54
		Mujeres	40,77	5,02	5,10
Tasa de Paro	Hombres	59,19	1,84	2,92	
	Mujeres	32,53	8,25	7,93	
Índice de Asalarización	Hombres	8,64	-12,82	-19,63	
	Mujeres	20,21	-10,61	-9,37	
	Hombres	78,38	0,86	0,86	
	Mujeres	83,79	1,30	1,26	

T1: Variación en porcentaje sobre el período anterior

T 2: Variación en porcentaje sobre igual período del año anterior

Fuente: INE

Cuadro 3

ACTIVIDAD, OCUPACIÓN, DESEMPLEO ESTIMADO Y ASALARIZACIÓN DE LAS MUJERES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA, 1998

PERIODO	CONCEPTOS	Datos (miles)	T1	T2	
<i>Primer Trimestre</i>	Activas	De 16 a 19 años	34,50	-11,17	-8,87
		De 20 a 24 años	94,66	-3,29	-7,19
		De 25 a 54 años	481,69	-0,80	4,93
		De 55 y más años	46,38	-1,19	1,40
	Ocupadas	De 16 a 19 años	14,90	-5,87	-4,49
		De 20 a 24 años	55,84	-0,96	-3,82
		De 25 a 54 años	379,61	-1,75	10,35
		De 55 y más años	38,61	-3,86	-3,96
		Agricultura	12,08	-4,96	-0,49
		Industria	88,88	-0,91	15,03
		Construcción	4,98	11,66	26,08
	Servicios	383,02	-2,26	5,08	
	Paradas	De 16 a 19 años	19,60	-14,78	-11,95
		De 20 a 24 años	38,82	-6,46	-11,63
		De 25 a 54 años	102,08	2,92	-11,29
		De 55 y más años	7,77	14,77	40,25
	Asalariadas	Agricultura	6,60	-13,95	15,38
		Industria	75,59	3,05	18,41
		Construcción	3,82	5,23	32,64
		Servicios	316,15	-2,72	5,89
	Tasa de Actividad	Hombres	64,06	-0,22	-1,64
Mujeres		38,61	-2,03	-0,10	
Tasa de Empleo	Hombres	55,92	0,59	2,96	
	Mujeres	28,73	-2,18	4,66	
Tasa de Paro	Hombres	12,72	-5,22	-23,42	
	Mujeres	25,60	0,51	-11,66	
Índice de Asalarización	Hombres	77,74	1,24	3,49	
	Mujeres	82,25	0,14	1,51	
<i>Segundo Trimestre</i>	Activas	De 16 a 19 años	35,28	2,26	-11,47
		De 20 a 24 años	97,57	3,07	-4,73
		De 25 a 54 años	476,14	-1,15	2,78
		De 55 y más años	46,93	1,19	0,26
	Ocupadas	De 16 a 19 años	15,51	4,09	20,42
		De 20 a 24 años	57,53	3,03	-0,02
		De 25 a 54 años	370,55	-2,39	5,17
		De 55 y más años	42,28	9,51	4,09
		Agricultura	11,78	-2,48	-11,83
		Industria	88,99	0,12	12,35
		Construcción	6,05	21,49	30,95
	Servicios	379,05	-1,04	3,51	
	Paradas	De 16 a 19 años	19,77	0,87	-26,70
		De 20 a 24 años	40,04	3,14	-10,76
		De 25 a 54 años	105,59	3,44	-4,80
		De 55 y más años	4,64	-40,28	-25,04
	Asalariadas	Agricultura	5,96	-9,70	-12,22
		Industria	76,23	0,85	18,26
		Construcción	4,35	13,87	14,17
		Servicios	306,77	-2,97	3,47
	Tasa de Actividad	Hombres	64,25	0,30	-1,08
Mujeres		38,57	-0,10	-0,80	
Tasa de Empleo	Hombres	56,92	1,79	4,63	
	Mujeres	28,57	-0,56	3,44	
Tasa de Paro	Hombres	11,41	-10,30	-29,70	
	Mujeres	25,93	1,29	-10,46	
Índice de Asalarización	Hombres	77,75	0,01	4,00	
	Mujeres	80,95	-1,58	0,96	

...

SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

PERIODO	CONCEPTOS		Datos (miles)	T1	T2
<i>Tercer Trimestre</i>	Activas	De 16 a 19 años	38,21	8,30	-16,22
		De 20 a 24 años	96,31	-1,29	-5,46
		De 25 a 54 años	468,45	-1,62	-0,15
		De 55 y más años	44,21	-5,80	1,42
	Ocupadas	De 16 a 19 años	18,17	17,15	19,85
		De 20 a 24 años	63,04	9,58	7,45
		De 25 a 54 años	366,29	-1,15	1,19
		De 55 y más años	38,30	-9,41	2,68
		Agricultura	10,83	-8,06	-12,52
		Industria	89,16	0,19	2,75
		Construcción	4,73	-21,82	49,21
		Servicios	381,09	0,54	2,78
	Paradas	De 16 a 19 años	20,14	1,87	-33,86
		De 20 a 24 años	33,27	-16,91	-22,99
		De 25 a 54 años	102,16	-3,25	-4,68
		De 55 y más años	5,91	27,37	-6,04
	Asalariadas	Agricultura	5,74	-3,69	-11,83
		Industria	74,50	-2,27	3,92
		Construcción	3,65	-16,09	19,67
		Servicios	307,45	0,22	1,34
	Tasa de Actividad	Hombres	65,11	1,34	0,82
	Mujeres	38,14	-1,11	-2,70	
Tasa de Empleo	Hombres	57,61	1,21	4,35	
	Mujeres	28,63	0,21	1,92	
Tasa de Paro	Hombres	11,53	1,05	-20,48	
	Mujeres	24,95	-3,78	-11,96	
Índice de Asalarización	Hombres	77,71	-0,05	3,71	
	Mujeres	80,56	-0,49	-0,91	
<i>Cuarto Trimestre</i>	Activas	De 16 a 19 años	33,43	-12,51	-13,93
		De 20 a 24 años	98,02	1,78	0,14
		De 25 a 54 años	479,28	2,31	-1,30
		De 55 y más años	48,31	9,27	2,92
	Ocupadas	De 16 a 19 años	18,45	1,54	16,55
		De 20 a 24 años	69,67	10,52	23,57
		De 25 a 54 años	381,66	4,20	-1,22
		De 55 y más años	42,27	10,37	5,25
		Agricultura	13,50	24,65	6,22
		Industria	92,29	3,51	2,89
		Construcción	5,07	7,19	13,68
		Servicios	401,18	5,27	2,37
	Paradas	De 16 a 19 años	14,98	-25,62	-34,87
		De 20 a 24 años	28,36	-14,76	-31,66
		De 25 a 54 años	97,62	-4,44	-1,57
		De 55 y más años	6,04	2,20	-10,78
	Asalariadas	Agricultura	8,39	46,17	9,39
		Industria	81,13	8,90	10,61
		Construcción	4,02	10,14	10,74
		Servicios	330,13	7,38	1,58
	Tasa de Actividad	Hombres	64,44	-1,03	0,37
	Mujeres	38,79	1,70	-1,57	
Tasa de Empleo	Hombres	57,51	-0,17	3,45	
	Mujeres	30,14	5,27	2,62	
Tasa de Paro	Hombres	10,75	-6,76	-19,90	
	Mujeres	22,30	-10,62	-12,45	
Índice de Asalarización	Hombres	77,72	0,02	1,21	
	Mujeres	82,74	2,71	0,74	

T1: Variación en porcentaje sobre el período anterior

T 2: Variación en porcentaje sobre igual período del año anterior

Fuente: INE

Cuadro 4

ACTIVIDAD, OCUPACIÓN, DESEMPLEO ESTIMADO Y ASALARIZACIÓN DE LAS MUJERES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA, 1997

PERIODO	CONCEPTOS		Datos (miles)	T1	T2
<i>Primer Trimestre</i>	Activas	De 16 a 19 años	37,86	-13,58	-0,08
		De 20 a 24 años	101,99	2,06	1,32
		De 25 a 54 años	459,08	2,06	1,53
		De 55 y más años	45,74	-8,23	-0,50
	Ocupadas	De 16 a 19 años	15,60	-19,71	-4,35
		De 20 a 24 años	58,06	1,72	15,61
		De 25 a 54 años	344,01	2,28	4,38
		De 55 y más años	40,20	-9,17	-2,28
		Agricultura	12,14	-21,22	5,84
		Industria	77,27	-8,02	-4,56
		Construcción	3,95	-13,00	-25,47
	Servicios	364,51	3,21	7,37	
	Paradas	De 16 a 19 años	22,26	-8,70	3,15
		De 20 a 24 años	43,93	2,52	-12,91
		De 25 a 54 años	115,07	1,41	-6,14
		De 55 y más años	5,54	-0,72	14,46
	Asalariadas	Agricultura	5,72	-31,17	106,50
		Industria	63,84	-9,29	-9,58
		Construcción	2,88	-17,24	-33,79
		Servicios	298,56	2,55	11,52
	Tasa de Actividad	Hombres	65,13	0,26	-1,41
		Mujeres	38,65	-0,64	-0,26
	Tasa de Empleo	Hombres	54,31	-1,00	-0,91
Mujeres		27,45	-0,69	3,16	
Tasa de Paro	Hombres	16,61	6,89	-2,47	
	Mujeres	28,98	0,10	-7,50	
Índice de Asalarización	Hombres	75,12	-0,60	0,49	
	Mujeres	81,03	-0,78	2,56	
<i>Segundo Trimestre</i>	Activas	De 16 a 19 años	39,85	5,26	13,27
		De 20 a 24 años	102,41	0,41	2,76
		De 25 a 54 años	463,25	0,91	3,49
		De 55 y más años	46,81	2,34	-1,04
	Ocupadas	De 16 a 19 años	12,88	-17,44	-15,04
		De 20 a 24 años	57,54	-0,90	-0,16
		De 25 a 54 años	352,34	2,42	5,34
		De 55 y más años	40,62	1,04	0,40
		Agricultura	13,36	10,05	-18,83
		Industria	79,21	2,51	-5,63
		Construcción	4,62	16,96	-24,51
	Servicios	366,19	0,46	7,32	
	Paradas	De 16 a 19 años	26,97	21,16	34,72
		De 20 a 24 años	44,87	2,14	6,76
		De 25 a 54 años	110,91	-3,62	-1,99
		De 55 y más años	6,19	11,73	-9,37
	Asalariadas	Agricultura	6,79	18,71	15,08
		Industria	64,46	0,97	-9,81
		Construcción	3,81	32,29	-27,70
		Servicios	296,48	-0,70	7,85
	Tasa de Actividad	Hombres	64,95	-0,28	-1,14
		Mujeres	38,88	0,60	1,70
	Tasa de Empleo	Hombres	54,40	0,17	-0,40
Mujeres		27,62	0,62	1,62	
Tasa de Paro	Hombres	16,23	-2,29	-3,79	
	Mujeres	28,96	-0,07	0,17	
Índice de Asalarización	Hombres	74,76	-0,48	-0,38	
	Mujeres	80,18	-1,05	0,40	

SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

PERIODO	CONCEPTOS		Datos (miles)	T1	T2
<i>Tercer Trimestre</i>	Activas	De 16 a 19 años	45,61	14,45	-0,70
		De 20 a 24 años	101,87	-0,53	-2,32
		De 25 a 54 años	469,17	1,28	6,84
		De 55 y más años	43,59	-6,88	-9,56
	Ocupadas	De 16 a 19 años	15,16	17,70	-15,45
		De 20 a 24 años	58,67	1,96	0,10
		De 25 a 54 años	361,99	2,74	12,21
		De 55 y más años	37,30	-8,17	-11,17
		Agricultura	12,38	-7,34	-12,38
		Industria	86,77	9,54	0,50
		Construcción	3,17	-31,39	-51,45
	Servicios	370,80	1,26	10,98	
	Paradas	De 16 a 19 años	30,45	12,90	8,75
		De 20 a 24 años	43,20	-3,72	-5,43
		De 25 a 54 años	107,18	-3,36	-8,03
		De 55 y más años	6,29	1,62	1,29
	Asalariadas	Agricultura	6,51	-4,12	-7,79
		Industria	71,69	11,22	-2,29
		Construcción	3,05	-19,95	-36,98
		Servicios	303,38	2,33	13,34
	Tasa de Actividad	Hombres	64,58	-0,57	-1,58
	Mujeres	39,20	0,82	1,50	
Tasa de Empleo	Hombres	55,21	1,49	1,34	
	Mujeres	28,09	1,70	5,13	
Tasa de Paro	Hombres	14,50	-10,66	-14,61	
	Mujeres	28,34	-2,14	-8,02	
Índice de Asalarización	Hombres	74,93	0,23	-0,73	
	Mujeres	81,30	1,39	1,61	
<i>Cuarto Trimestre</i>	Activas	De 16 a 19 años	38,84	-14,84	-11,34
		De 20 a 24 años	97,88	-3,92	-2,05
		De 25 a 54 años	485,57	3,50	7,95
		De 55 y más años	46,94	7,69	-5,82
	Ocupadas	De 16 a 19 años	15,83	4,42	-18,53
		De 20 a 24 años	56,38	-3,90	-1,23
		De 25 a 54 años	386,39	6,74	14,88
		De 55 y más años	40,16	7,67	-9,26
		Agricultura	12,71	2,67	-17,52
		Industria	89,70	3,38	6,77
		Construcción	4,46	40,69	-1,76
	Servicios	391,89	5,69	10,96	
	Paradas	De 16 a 19 años	23,00	-24,47	-5,66
		De 20 a 24 años	41,50	-3,94	-3,15
		De 25 a 54 años	99,18	-7,46	-12,59
		De 55 y más años	6,77	7,63	21,33
	Asalariadas	Agricultura	7,67	17,82	-7,70
		Industria	73,35	2,32	4,22
		Construcción	3,63	19,02	4,31
		Servicios	325,00	7,13	11,63
	Tasa de Actividad	Hombres	64,20	-0,59	-1,17
	Mujeres	39,41	0,54	1,31	
Tasa de Empleo	Hombres	55,59	0,69	1,33	
	Mujeres	29,37	4,56	6,26	
Tasa de Paro	Hombres	13,42	-7,45	-13,64	
	Mujeres	25,47	-10,13	-12,02	
Índice de Asalarización	Hombres	76,79	2,49	1,61	
	Mujeres	82,13	1,03	0,57	

T1: Variación en porcentaje sobre el período anterior

T 2: Variación en porcentaje sobre igual período del año anterior

Fuente: INE

Cuadro 5

ACTIVIDAD, OCUPACIÓN, DESEMPLEO ESTIMADO Y ASALARIZACIÓN DE LAS MUJERES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA, 1996

PERIODO	CONCEPTOS		Datos (miles)	T1	T2
<i>Primer Trimestre</i>	Activas	De 16 a 19 años	37,89	-8,30	-14,59
		De 20 a 24 años	100,66	-2,74	1,08
		De 25 a 54 años	452,17	0,73	1,90
		De 55 y más años	45,97	-5,45	28,05
	Ocupadas	De 16 a 19 años	16,31	-19,10	-8,47
		De 20 a 24 años	50,22	-9,09	-6,03
		De 25 a 54 años	329,57	-1,66	4,32
		De 55 y más años	41,14	-6,99	33,10
		Agricultura	11,47	-30,15	6,11
		Industria	80,96	-12,76	-11,64
		Construcción	5,30	-2,75	22,97
		Servicios	339,50	-0,17	9,04
	Paradas	De 16 a 19 años	21,58	1,98	-18,72
		De 20 a 24 años	50,44	4,50	9,32
		De 25 a 54 años	122,60	7,77	-4,08
		De 55 y más años	4,84	10,25	-3,01
	Asalariadas	Agricultura	2,77	-48,13	-31,77
		Industria	70,60	-12,06	-2,89
		Construcción	4,35	-4,40	18,21
		Servicios	267,73	-0,45	11,12
	Tasa de Actividad	Hombres	66,06	0,85	1,16
		Mujeres	38,75	-0,56	-0,26
	Tasa de Empleo	Hombres	54,81	0,02	2,05
Mujeres		26,61	-3,55	2,15	
Tasa de Paro	Hombres	17,03	4,29	-4,06	
	Mujeres	31,33	7,29	-4,92	
Índice de Asalarización	Hombres	74,75	-0,18	0,85	
	Mujeres	79,01	0,05	2,78	
<i>Segundo Trimestre</i>	Activas	De 16 a 19 años	35,18	-7,15	-21,44
		De 20 a 24 años	99,66	-0,99	5,06
		De 25 a 54 años	447,64	-1,00	1,02
		De 55 y más años	47,30	2,89	17,81
	Ocupadas	De 16 a 19 años	15,16	-7,05	-28,63
		De 20 a 24 años	57,63	14,76	7,36
		De 25 a 54 años	334,48	1,49	4,53
		De 55 y más años	40,46	-1,65	16,90
		Agricultura	16,46	43,50	1,79
		Industria	83,94	3,68	-11,08
		Construcción	6,12	15,47	17,02
		Servicios	341,22	0,51	8,76
	Paradas	De 16 a 19 años	20,02	-7,23	-14,95
		De 20 a 24 años	42,03	-16,67	2,06
		De 25 a 54 años	113,16	-7,70	-8,08
		De 55 y más años	6,83	41,12	23,29
	Asalariadas	Agricultura	5,90	113,00	16,83
		Industria	71,47	1,23	-8,54
		Construcción	5,27	21,15	21,71
		Servicios	274,91	2,68	11,64
	Tasa de Actividad	Hombres	65,70	-0,54	1,09
		Mujeres	38,23	-1,34	-0,10
	Tasa de Empleo	Hombres	54,62	-0,35	0,89
Mujeres		27,18	2,14	2,99	
Tasa de Paro	Hombres	16,87	-0,94	1,08	
	Mujeres	28,91	-7,72	-6,86	
Índice de Asalarización	Hombres	75,04	0,39	1,92	
	Mujeres	79,86	1,08	2,77	

SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

PERIODO	CONCEPTOS		Datos (miles)	T1	T2
<i>Tercer Trimestre</i>	Activas	De 16 a 19 años	45,93	30,56	3,19
		De 20 a 24 años	104,29	4,65	-1,98
		De 25 a 54 años	439,13	-1,90	0,72
		De 55 y más años	48,20	1,90	13,52
	Ocupadas	De 16 a 19 años	17,93	18,27	-9,44
		De 20 a 24 años	58,61	1,70	0,41
		De 25 a 54 años	322,59	-3,55	1,31
		De 55 y más años	41,99	3,78	11,88
		Agricultura	14,13	-14,16	-19,85
		Industria	86,34	2,86	-7,44
		Construcción	6,53	6,70	36,90
		Servicios	334,12	-2,08	4,92
	Paradas	De 16 a 19 años	28,00	39,86	13,31
		De 20 a 24 años	45,68	8,68	-4,89
		De 25 a 54 años	116,54	2,99	-0,88
		De 55 y más años	6,21	-9,08	25,96
	Asalariadas	Agricultura	7,06	19,66	1,15
		Industria	73,37	2,66	-11,03
		Construcción	4,84	-8,16	18,05
		Servicios	267,67	-2,63	7,58
	Tasa de Actividad	Hombres	65,62	-0,12	0,00
		Mujeres	38,62	1,02	0,18
Tasa de Empleo	Hombres	54,48	-0,26	0,54	
	Mujeres	26,72	-1,69	0,49	
Tasa de Paro	Hombres	16,98	0,65	-2,53	
	Mujeres	30,81	6,57	-0,68	
Índice de Asalarización	Hombres	75,48	0,59	1,28	
	Mujeres	80,01	0,19	1,46	
<i>Cuarto Trimestre</i>	Activas	De 16 a 19 años	43,81	-4,62	6,03
		De 20 a 24 años	99,93	-4,18	-3,45
		De 25 a 54 años	449,83	2,44	0,21
		De 55 y más años	49,84	3,40	2,51
	Ocupadas	De 16 a 19 años	19,43	8,37	-3,62
		De 20 a 24 años	57,08	-2,61	3,33
		De 25 a 54 años	336,35	4,27	0,37
		De 55 y más años	44,26	5,41	0,07
		Agricultura	15,41	9,06	-6,15
		Industria	84,01	-2,70	-9,47
		Construcción	4,54	-30,47	-16,70
		Servicios	353,17	5,70	3,85
	Paradas	De 16 a 19 años	24,38	-12,93	15,22
		De 20 a 24 años	42,85	-6,20	-11,23
		De 25 a 54 años	113,47	-2,63	-0,25
		De 55 y más años	5,58	-10,14	27,11
	Asalariadas	Agricultura	8,31	17,71	55,62
		Industria	70,38	-4,08	-12,33
		Construcción	3,48	-28,10	-23,52
		Servicios	291,14	8,77	8,25
	Tasa de Actividad	Hombres	64,96	-1,01	-0,82
		Mujeres	38,90	0,73	-0,18
Tasa de Empleo	Hombres	54,86	0,70	0,11	
	Mujeres	27,64	3,44	0,18	
Tasa de Paro	Hombres	15,54	-8,48	-4,84	
	Mujeres	28,95	-6,04	-0,86	
Índice de Asalarización	Hombres	75,57	0,12	0,92	
	Mujeres	81,67	2,07	3,42	

T1: Variación en porcentaje sobre el período anterior

T 2: Variación en porcentaje sobre igual período del año anterior

Fuente: INE

Cuadro 6

ACTIVIDAD, OCUPACIÓN, DESEMPLEO ESTIMADO Y ASALARIZACIÓN DE LAS MUJERES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA, 1995

PERIODO	CONCEPTOS		Datos (miles)	T1	T2
<i>Primer Trimestre</i>	Activas	De 16 a 19 años	44,36	6,84	12,53
		De 20 a 24 años	99,58	2,27	-5,18
		De 25 a 54 años	443,73	0,67	6,44
		De 55 y más años	35,90	-5,15	-12,67
	Ocupadas	De 16 a 19 años	17,82	-11,96	-2,94
		De 20 a 24 años	53,44	8,07	-5,82
		De 25 a 54 años	315,92	2,89	8,54
		De 55 y más años	30,91	-3,68	-15,55
		Agricultura	10,81	-1,37	2,56
		Industria	91,62	-3,36	9,15
		Construcción	4,31	9,11	78,84
		Servicios	311,34	4,09	1,79
	Paradas	De 16 a 19 años	26,55	24,71	26,07
		De 20 a 24 años	46,14	-3,71	-4,43
		De 25 a 54 años	127,81	-4,42	1,57
		De 55 y más años	4,99	-13,37	10,64
	Asalariadas	Agricultura	4,06	23,03	106,09
		Industria	72,70	-3,91	10,15
		Construcción	3,68	2,51	52,70
		Servicios	240,94	3,32	0,01
Tasa de Actividad	Hombres	65,30	-0,03	-1,86	
	Mujeres	38,85	0,03	1,33	
Tasa de Empleo	Hombres	53,71	-0,20	1,19	
	Mujeres	26,05	1,32	1,64	
Tasa de Paro	Hombres	17,75	0,85	-12,22	
	Mujeres	32,95	-2,51	-0,57	
Índice de Asalarización	Hombres	74,12	0,98	1,04	
	Mujeres	76,87	-0,47	-0,55	
<i>Segundo Trimestre</i>	Activas	De 16 a 19 años	44,78	0,95	21,49
		De 20 a 24 años	94,86	-4,74	-4,42
		De 25 a 54 años	443,10	-0,14	3,38
		De 55 y más años	40,15	11,84	-0,07
	Ocupadas	De 16 a 19 años	21,24	19,19	33,58
		De 20 a 24 años	53,68	0,45	-4,79
		De 25 a 54 años	320,00	1,29	7,46
		De 55 y más años	34,61	11,97	-0,26
		Agricultura	16,17	49,58	17,51
		Industria	94,40	3,03	5,84
		Construcción	5,23	21,35	44,08
		Servicios	313,73	0,77	5,21
	Paradas	De 16 a 19 años	23,54	-11,34	12,26
		De 20 a 24 años	41,18	-10,75	-3,94
		De 25 a 54 años	123,11	-3,68	-5,91
		De 55 y más años	5,54	11,02	0,91
	Asalariadas	Agricultura	5,05	24,38	67,22
		Industria	78,14	7,48	11,06
		Construcción	4,33	17,66	50,87
		Servicios	246,25	2,20	6,18
Tasa de Actividad	Hombres	64,99	-0,47	-2,02	
	Mujeres	38,27	-1,49	-0,18	
Tasa de Empleo	Hombres	54,14	0,80	1,33	
	Mujeres	26,39	1,31	2,88	
Tasa de Paro	Hombres	16,69	-5,97	-14,15	
	Mujeres	31,04	-5,80	-6,20	
Índice de Asalarización	Hombres	73,63	-0,67	2,25	
	Mujeres	77,71	1,09	2,06	

SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

PERIODO	CONCEPTOS		Datos (miles)	T1	T2
<i>Tercer Trimestre</i>	Activas	De 16 a 19 años	44,51	-0,60	6,97
		De 20 a 24 años	106,40	12,17	-1,48
		De 25 a 54 años	435,99	-1,60	2,50
		De 55 y más años	42,46	5,75	18,47
	Ocupadas	De 16 a 19 años	19,80	-6,78	3,50
		De 20 a 24 años	58,37	8,74	-3,98
		De 25 a 54 años	318,41	-0,50	8,18
		De 55 y más años	37,53	8,44	22,21
		Agricultura	17,63	9,03	17,38
		Industria	93,28	-1,19	-0,09
		Construcción	4,77	-8,80	26,19
		Servicios	318,44	1,50	8,76
	Paradas	De 16 a 19 años	24,71	4,97	9,92
		De 20 a 24 años	48,03	16,63	1,74
		De 25 a 54 años	117,58	-4,49	-10,26
		De 55 y más años	4,93	-11,01	-3,90
	Asalariadas	Agricultura	6,98	38,22	182,59
		Industria	82,47	5,54	11,34
		Construcción	4,10	-5,31	26,54
		Servicios	248,80	1,04	9,54
	Tasa de Actividad	Hombres	65,62	0,97	-0,41
	Mujeres	38,55	0,73	-0,05	
Tasa de Empleo	Hombres	54,19	0,09	2,15	
	Mujeres	26,59	0,76	3,99	
Tasa de Paro	Hombres	17,42	4,37	-10,62	
	Mujeres	31,02	-0,06	-7,95	
Índice de Asalarización	Hombres	74,53	1,22	2,59	
	Mujeres	78,86	1,49	4,05	
<i>Cuarto Trimestre</i>	Activas	De 16 a 19 años	41,32	-7,17	-0,48
		De 20 a 24 años	103,50	-2,73	6,30
		De 25 a 54 años	448,88	2,96	1,84
		De 55 y más años	48,62	14,51	28,45
	Ocupadas	De 16 a 19 años	20,16	1,82	-0,40
		De 20 a 24 años	55,24	-5,36	11,71
		De 25 a 54 años	335,12	5,25	9,14
		De 55 y más años	44,23	17,85	37,83
		Agricultura	16,42	-6,86	49,82
		Industria	92,80	-0,51	-2,12
		Construcción	5,45	14,26	37,97
		Servicios	340,08	6,80	13,69
	Paradas	De 16 a 19 años	21,16	-14,37	-0,61
		De 20 a 24 años	48,27	0,50	0,73
		De 25 a 54 años	113,76	-3,25	-14,93
		De 55 y más años	4,39	-10,95	-23,78
	Asalariadas	Agricultura	5,34	-23,50	61,82
		Industria	80,28	-2,66	6,11
		Construcción	4,55	10,98	26,74
		Servicios	268,94	8,09	15,33
	Tasa de Actividad	Hombres	65,50	-0,18	0,28
	Mujeres	38,97	1,09	0,33	
Tasa de Empleo	Hombres	54,80	1,13	1,82	
	Mujeres	27,59	3,76	7,31	
Tasa de Paro	Hombres	16,33	-6,26	-7,22	
	Mujeres	29,20	-5,87	-13,61	
Índice de Asalarización	Hombres	74,88	0,47	2,01	
	Mujeres	78,97	0,13	2,25	

T1: Variación en porcentaje sobre el período anterior

T 2: Variación en porcentaje sobre igual período del año anterior

Fuente: INE

Cuadro 7

ACTIVIDAD, OCUPACIÓN, DESEMPLEO ESTIMADO Y ASALARIZACIÓN DE LAS MUJERES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA, 1994

PERIODO	CONCEPTOS		Datos (miles)	T1	T2
<i>Primer Trimestre</i>	Activas	De 16 a 19 años	39,42	-12,44	-12,65
		De 20 a 24 años	105,02	0,28	8,05
		De 25 a 54 años	416,88	-0,77	3,90
		De 55 y más años	41,11	-4,86	-16,85
	Ocupadas	De 16 a 19 años	18,36	-10,79	-18,76
		De 20 a 24 años	56,74	-5,42	2,36
		De 25 a 54 años	291,05	-2,21	-1,56
		De 55 y más años	36,60	-5,43	-19,81
		Agricultura	10,54	-10,90	-14,52
		Industria	83,94	-1,13	-1,96
		Construcción	2,41	-23,00	-50,21
		Servicios	305,86	-3,53	-3,37
	Paradas	De 16 a 19 años	21,06	-13,83	-6,52
		De 20 a 24 años	48,28	7,91	15,61
		De 25 a 54 años	125,83	2,74	19,17
		De 55 y más años	4,51	0,00	18,68
	Asalariadas	Agricultura	1,97	-31,83	-44,97
		Industria	66,00	-2,15	0,63
		Construcción	2,41	-8,37	-38,52
		Servicios	240,91	-2,45	-1,40
	Tasa de Actividad	Hombres	66,54	-0,95	-0,94
		Mujeres	38,34	-1,74	1,08
	Tasa de Empleo	Hombres	53,08	-1,99	-3,79
Mujeres		25,63	-3,39	-4,44	
Tasa de Paro	Hombres	20,22	4,28	13,21	
	Mujeres	33,14	3,56	13,14	
Índice de Asalarización	Hombres	73,36	1,02	0,84	
	Mujeres	77,29	0,72	2,10	
<i>Segundo Trimestre</i>	Activas	De 16 a 19 años	36,86	-6,49	-15,67
		De 20 a 24 años	99,25	-5,49	4,75
		De 25 a 54 años	428,63	2,82	8,08
		De 55 y más años	40,18	-2,26	-14,69
	Ocupadas	De 16 a 19 años	15,90	-13,40	-5,41
		De 20 a 24 años	56,38	-0,63	-2,57
		De 25 a 54 años	297,79	2,32	4,78
		De 55 y más años	34,70	-5,19	-17,10
		Agricultura	13,76	30,55	-2,41
		Industria	89,19	6,25	14,11
		Construcción	3,63	50,62	-20,04
		Servicios	298,18	-2,51	-1,90
	Paradas	De 16 a 19 años	20,97	-0,43	-22,07
		De 20 a 24 años	42,87	-11,21	16,21
		De 25 a 54 años	130,84	3,98	16,44
		De 55 y más años	5,49	21,73	4,57
	Asalariadas	Agricultura	3,02	53,30	-41,36
		Industria	70,36	6,61	21,25
		Construcción	2,87	19,09	-30,34
		Servicios	231,92	-3,73	-0,83
	Tasa de Actividad	Hombres	66,33	-0,32	-1,40
		Mujeres	38,34	0,00	3,18
	Tasa de Empleo	Hombres	53,43	0,66	-1,35
Mujeres		25,65	0,08	0,27	
Tasa de Paro	Hombres	19,44	-3,86	-0,21	
	Mujeres	33,09	-0,15	6,19	
Índice de Asalarización	Hombres	72,01	-1,85	-0,88	
	Mujeres	76,13	-1,50	1,31	

.../...

SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

PERIODO	CONCEPTOS		Datos (miles)	T1	T2
<i>Tercer Trimestre</i>	Activas	De 16 a 19 años	41,61	12,89	-9,99
		De 20 a 24 años	108,00	8,82	6,74
		De 25 a 54 años	425,36	-0,76	5,64
		De 55 y más años	35,84	-10,80	-17,15
	Ocupadas	De 16 a 19 años	19,13	20,31	-6,00
		De 20 a 24 años	60,79	7,82	4,96
		De 25 a 54 años	294,33	-1,16	2,69
		De 55 y más años	30,71	-11,50	-20,01
		Agricultura	15,02	9,16	16,34
		Industria	93,36	4,68	11,62
		Construcción	3,78	4,13	-11,68
		Servicios	292,78	-1,81	-3,20
	Paradas	De 16 a 19 años	22,48	7,20	-13,14
		De 20 a 24 años	47,21	10,12	9,13
		De 25 a 54 años	131,03	0,15	12,92
		De 55 y más años	5,13	-6,56	5,34
	Asalariadas	Agricultura	2,47	-18,21	36,46
		Industria	74,07	5,27	19,93
		Construcción	3,24	12,89	-13,60
		Servicios	227,14	-2,06	-3,52
	Tasa de Actividad	Hombres	65,89	-0,66	-2,95
Mujeres		38,57	0,60	1,96	
Tasa de Empleo	Hombres	53,05	-0,71	-1,89	
	Mujeres	25,57	-0,31	-0,54	
Tasa de Paro	Hombres	19,49	0,26	-4,27	
	Mujeres	33,70	1,84	5,21	
Índice de Asalarización	Hombres	72,65	0,89	0,99	
	Mujeres	75,79	-0,45	0,96	
<i>Cuarto Trimestre</i>	Activas	De 16 a 19 años	41,52	-0,22	-7,77
		De 20 a 24 años	97,37	-9,84	-7,03
		De 25 a 54 años	440,78	3,63	4,92
		De 55 y más años	37,85	5,61	-12,40
	Ocupadas	De 16 a 19 años	20,24	5,80	-1,65
		De 20 a 24 años	49,45	-18,65	-17,57
		De 25 a 54 años	307,06	4,33	3,17
		De 55 y más años	32,09	4,49	-17,08
		Agricultura	10,96	-27,03	-7,35
		Industria	94,81	1,55	11,67
		Construcción	3,95	4,50	26,20
		Servicios	299,12	2,17	-5,65
	Paradas	De 16 a 19 años	21,29	-5,29	-12,89
		De 20 a 24 años	47,92	1,50	7,11
		De 25 a 54 años	133,72	2,05	9,19
		De 55 y más años	5,76	12,28	27,72
	Asalariadas	Agricultura	3,30	33,60	14,19
		Industria	75,66	2,15	12,17
		Construcción	3,59	10,80	36,50
		Servicios	233,20	2,67	-5,57
	Tasa de Actividad	Hombres	65,32	-0,87	-2,77
Mujeres		38,84	0,70	-0,46	
Tasa de Empleo	Hombres	53,82	1,45	-0,63	
	Mujeres	25,71	0,55	-3,09	
Tasa de Paro	Hombres	17,60	-9,70	-9,23	
	Mujeres	33,80	0,30	5,62	
Índice de Asalarización	Hombres	73,40	1,04	1,07	
	Mujeres	77,23	1,90	0,64	

T1: Variación en porcentaje sobre el período anterior

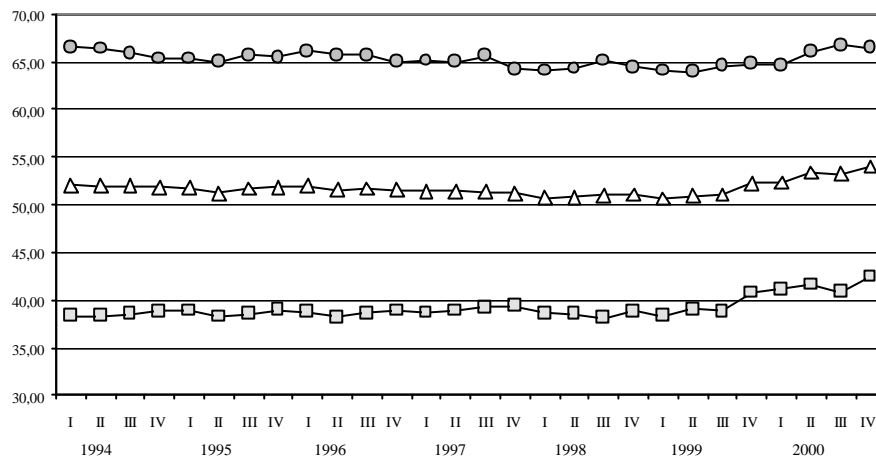
T 2: Variación en porcentaje sobre igual período del año anterior

Fuente: INE

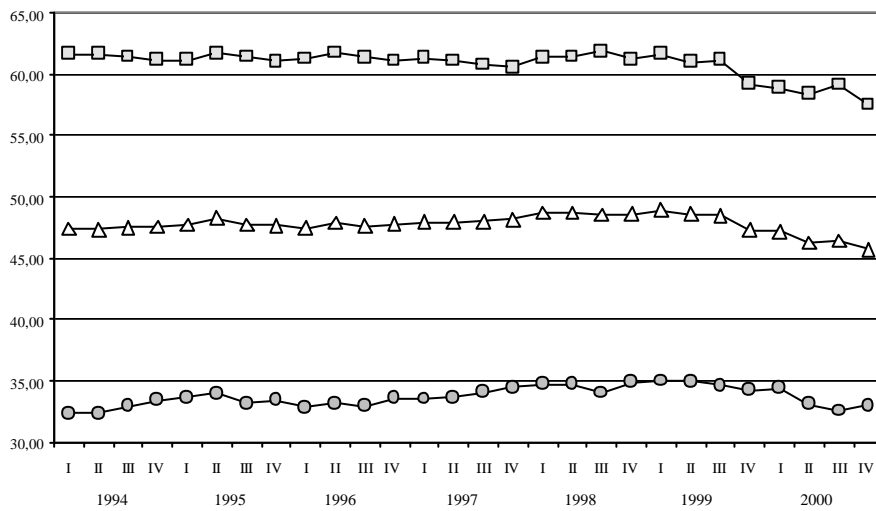
Gráfico 1

**TASAS DE ACTIVIDAD E INACTIVIDAD EN LA COMUNIDAD VALENCIANA,
POR SEXO Y TRIMESTRE, 1994-2000**

TASAS DE ACTIVIDAD



TASAS DE INACTIVIDAD



—○— Hombres —□— Mujeres —△— Ambos Sexos

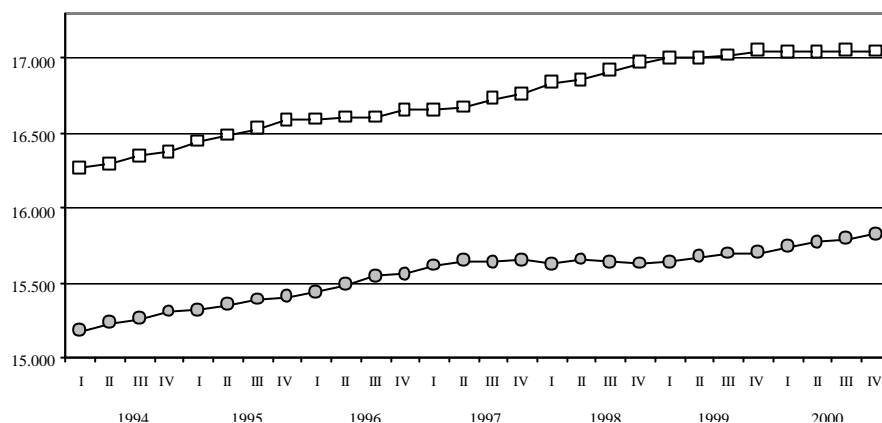
Fuente: Encuesta de Población Activa. Elaboración propia.

SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

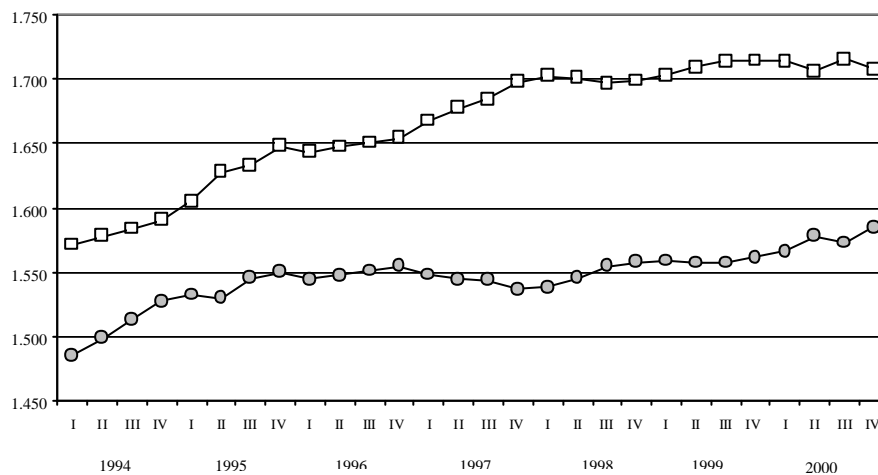
Gráfico 2

POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR EN LA C. VALENCIANA Y ESPAÑA,
POR SEXO, 1994-2000

ESPAÑA



COMUNIDAD VALENCIANA



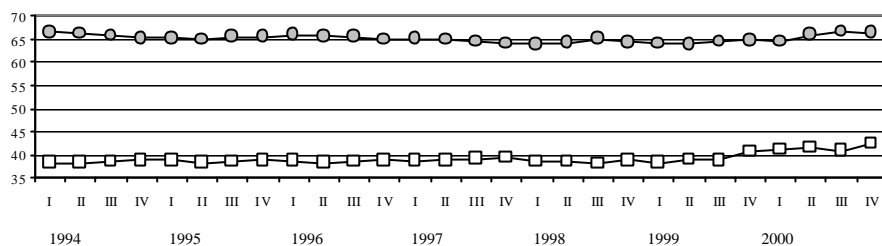
—○— Hombres —□— Mujeres

Fuente: Encuesta de Población Activa. Elaboración Propia.

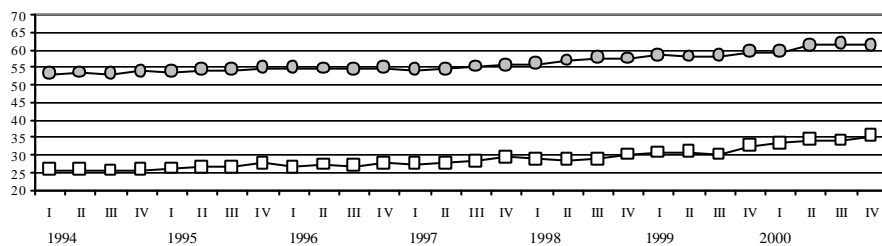
Gráfico 3

**TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y DE PARO EN LA C. VALENCIANA,
POR SEXO Y TRIMESTRE, 1994-2000**

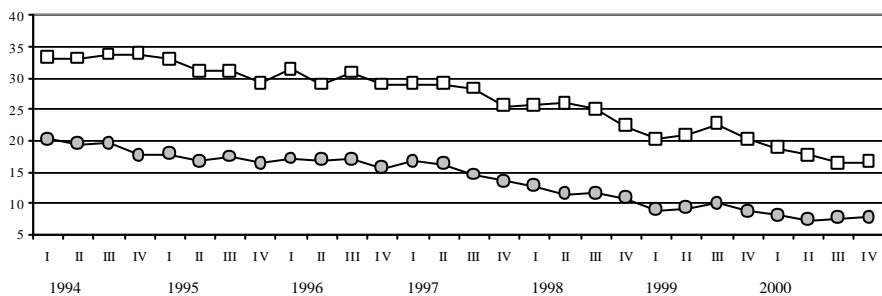
TASA DE ACTIVIDAD



TASA DE EMPLEO



TASA DE PARO

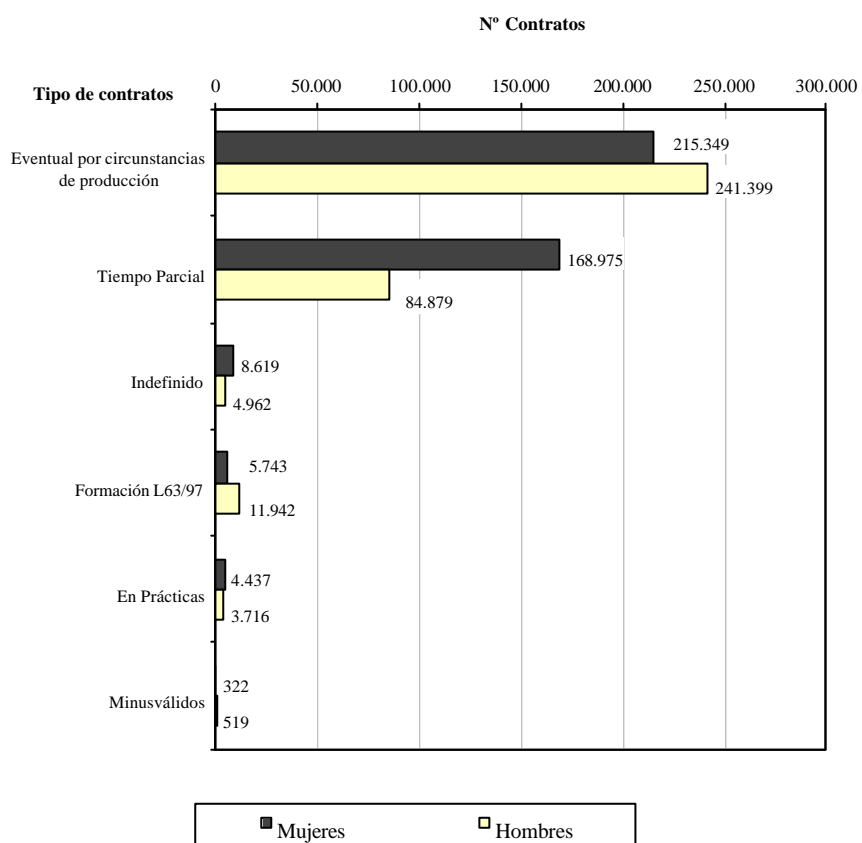


—○— Hombres —□— Mujeres

Fuente: Encuesta de Población Activa. Elaboración Propia.

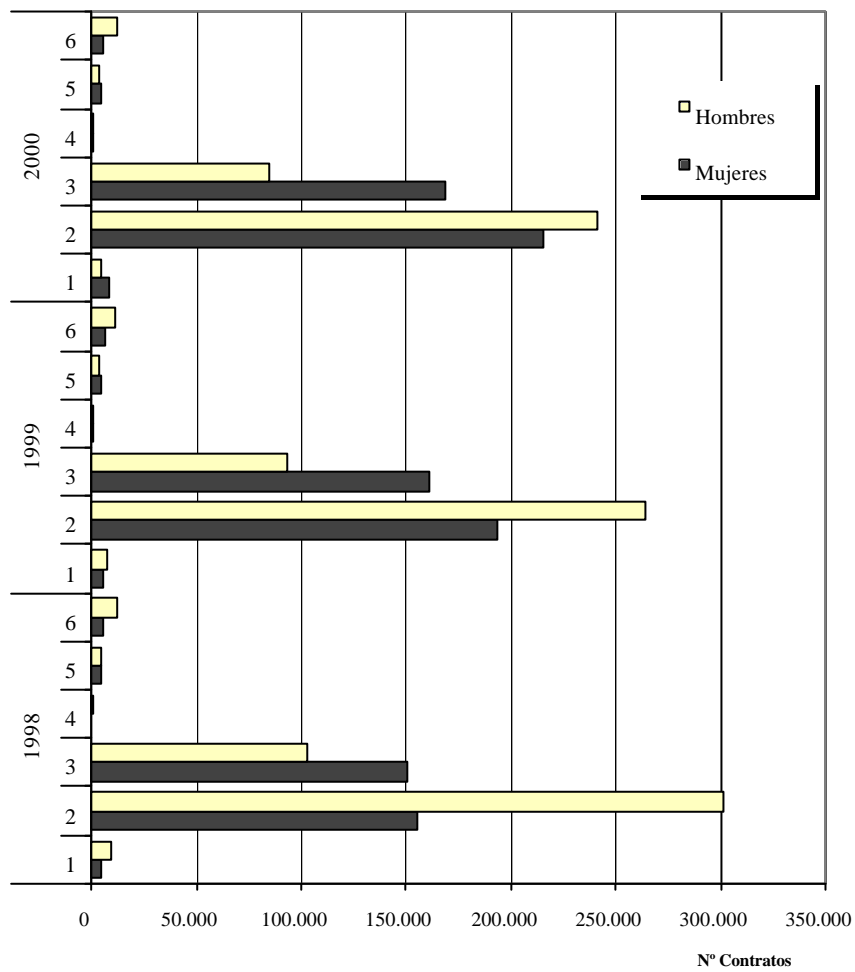
Gráfico 4

CONTRATOS REGISTRADOS EN LA C. V.,
POR SEXO, 2000



Fuente: INEM

CONTRATOS REGISTRADOS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA, 1998-2000



- | | |
|--|-----------------------|
| 1 : Indefinido | 4 : Minusválidos |
| 2 : Eventual por circunstancias de la producción | 5 : En Prácticas |
| 3 : Tiempo Parcial | 6 : Formación L 63/97 |

Fuente: INEM

SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Cuadro 8

**TASAS DE ACTIVIDAD E INACTIVIDAD EN LA COMUNIDAD VALENCIANA,
POR SEXO Y TRIMESTRE, 1994-2000**

AÑO	TRIMESTRE	Tasas de Actividad			Tasas de Inactividad		
		Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
1994	Primero	66,54	38,34	52,04	32,35	61,66	47,42
	Segundo	66,33	38,34	51,97	32,33	61,66	47,37
	Tercero	65,89	38,57	51,92	32,92	61,43	47,50
	Cuarto	65,32	38,84	51,81	33,45	61,17	47,59
1995	Primero	65,30	38,85	51,77	33,66	61,15	47,72
	Segundo	64,99	38,27	51,22	33,96	61,73	48,28
	Tercero	65,62	38,55	51,71	33,20	61,46	47,71
	Cuarto	65,50	38,97	51,83	33,41	61,03	47,64
1996	Primero	66,06	38,75	51,98	32,83	61,25	47,48
	Segundo	65,70	38,23	51,53	33,14	61,77	47,90
	Tercero	65,62	38,62	51,70	32,94	61,38	47,60
	Cuarto	64,96	38,90	51,52	33,60	61,10	47,78
1997	Primero	65,13	38,65	51,40	33,53	61,35	47,96
	Segundo	64,95	38,88	51,38	33,66	61,12	47,96
	Tercero	65,58	39,20	51,34	34,10	60,80	48,03
	Cuarto	64,20	39,41	51,19	34,47	60,59	48,18
1998	Primero	64,06	38,61	50,69	34,72	61,39	48,73
	Segundo	64,25	38,57	50,80	34,70	61,43	48,71
	Tercero	65,11	38,14	51,04	34,03	61,86	48,55
	Cuarto	64,44	38,79	51,06	34,92	61,21	48,63
1999	Primero	64,10	38,34	50,65	35,02	61,66	48,93
	Segundo	63,95	39,00	50,90	34,93	61,00	48,57
	Tercero	64,51	38,82	51,05	34,61	61,18	48,53
	Cuarto	64,79	40,77	52,22	34,24	59,23	47,32
2000	Primero	64,62	41,14	52,35	34,42	58,86	47,19
	Segundo	66,02	41,60	53,34	33,11	58,40	46,25
	Tercero	66,73	40,84	53,22	32,57	59,16	46,44
	Cuarto	66,39	42,47	53,99	32,98	57,53	45,71

Fuente: Encuesta de Población Activa. Elaboración Propia.

CES-CV

Cuadro 9

POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR EN LA C.V. Y ESPAÑA, POR SEXO, 1994-2000

Datos en miles

PERIODO	España					Comunidad Valenciana							
	Hombres	T1	Mujeres	T1	Ambos Sexos	Hombres	T1	T2	Mujeres	T1	T2	Ambos Sexos	T2
1994													
Primero	15.183,49	48,27	16.268,91	51,73	31.452,40	1.484,77	48,59	9,78	1.571,25	51,41	9,66	3.056,02	9,72
Segundo	15.237,41	48,33	16.292,80	51,67	31.530,21	1.498,64	48,71	9,84	1.577,75	51,29	9,68	3.076,39	9,76
Tercero	15.262,65	48,29	16.345,28	51,71	31.607,93	1.513,23	48,87	9,91	1.583,45	51,13	9,69	3.096,68	9,80
Cuarto	15.312,33	48,33	16.373,32	51,67	31.685,65	1.526,87	48,99	9,97	1.590,13	51,01	9,71	3.117,00	9,84
1995													
Primero	15.320,10	48,23	16.443,40	51,77	31.763,50	1.532,44	48,85	10,00	1.604,91	51,15	9,76	3.137,35	9,88
Segundo	15.354,11	48,22	16.487,12	51,78	31.841,23	1.529,97	48,45	9,96	1.627,69	51,55	9,87	3.157,66	9,92
Tercero	15.390,29	48,22	16.528,71	51,78	31.919,00	1.545,22	48,62	10,04	1.632,78	51,38	9,88	3.178,00	9,96
Cuarto	15.407,79	48,15	16.588,96	51,85	31.996,75	1.550,01	48,46	10,06	1.648,29	51,54	9,94	3.198,30	10,00
1996													
Primero	15.442,91	48,21	16.592,14	51,79	32.035,05	1.544,14	48,45	10,00	1.643,20	51,55	9,90	3.187,34	9,95
Segundo	15.488,48	48,26	16.606,68	51,74	32.095,16	1.547,07	48,43	9,99	1.647,47	51,57	9,93	3.194,54	9,97
Tercero	15.549,70	48,36	16.605,46	51,64	32.155,16	1.550,97	48,44	9,97	1.650,76	51,56	9,94	3.201,73	9,98
Cuarto	15.560,86	48,30	16.654,37	51,70	32.215,23	1.554,80	48,45	9,99	1.654,13	51,55	9,96	3.208,93	9,98
1997													
Primero	15.616,15	48,39	16.653,87	51,61	32.270,02	1.547,79	48,13	9,91	1.667,87	51,87	10,01	3.215,66	9,96
Segundo	15.648,40	48,42	16.671,64	51,58	32.320,04	1.544,31	47,93	9,87	1.677,58	52,07	10,06	3.221,89	9,97
Tercero	15.637,68	48,31	16.732,52	51,69	32.370,20	1.543,81	47,82	9,87	1.684,34	52,18	10,07	3.228,15	9,97
Cuarto	15.656,65	48,29	16.763,59	51,71	32.420,24	1.536,42	47,50	9,81	1.697,98	52,50	10,13	3.234,40	9,98
1998													
Primero	15.628,70	48,14	16.838,89	51,86	32.467,59	1.538,06	47,47	9,84	1.702,19	52,53	10,11	3.240,25	9,98
Segundo	15.657,34	48,16	16.854,56	51,84	32.511,90	1.545,04	47,60	9,87	1.700,67	52,40	10,09	3.245,71	9,98
Tercero	15.637,85	48,03	16.918,31	51,97	32.556,16	1.554,22	47,80	9,94	1.696,97	52,20	10,03	3.251,19	9,99
Cuarto	15.629,96	47,94	16.970,53	52,06	32.600,49	1.557,73	47,83	9,97	1.698,94	52,17	10,01	3.256,67	9,99
1999													
Primero	15.637,76	47,91	17.002,14	52,09	32.639,90	1.558,53	47,78	9,97	1.703,22	52,22	10,02	3.261,75	9,99
Segundo	15.674,57	47,97	17.002,61	52,03	32.677,18	1.557,22	47,67	9,93	1.709,21	52,33	10,05	3.266,43	10,00
Tercero	15.697,57	47,98	17.017,04	52,02	32.714,61	1.557,36	47,61	9,92	1.713,78	52,39	10,07	3.271,14	10,00
Cuarto	15.702,89	47,94	17.049,13	52,06	32.752,02	1.561,42	47,66	9,94	1.714,41	52,34	10,06	3.275,83	10,00
2000													
Primero	15.743,54	48,02	17.042,06	51,98	32.785,60	1.566,02	47,74	9,95	1.714,14	52,26	10,06	3.280,16	10,00
Segundo	15.773,11	48,07	17.042,63	51,93	32.815,74	1.578,04	48,05	10,00	1.706,12	51,95	10,01	3.284,16	10,01
Tercero	15.795,03	48,09	17.050,94	51,91	32.845,97	1.572,67	47,83	9,96	1.715,52	52,17	10,06	3.288,19	10,01
Cuarto	15.827,69	48,14	17.048,44	51,86	32.876,13	1.584,56	48,13	10,01	1.707,62	51,87	10,02	3.292,18	10,01

T1 : Porcentaje sobre el total población en edad de trabajar

T2 : Porcentaje sobre total de España respecto a su sexo

Fuente: Encuesta de Población Activa. Elaboración Propia

2. TASA DE FECUNDIDAD SEGÚN GRUPOS DE EDAD

Durante 1995 nacieron 36.746 niños y niñas en nuestra Comunidad, que suponen una media de 1,259 hijos/as por mujer, mientras que en 1975 el promedio era de 2,785 hijos/as por mujer. Según datos del año 1999 el número de nacimientos en la Comunidad Valenciana ascendió a 38.565 que suponen una media de 1,21 hijos/as por mujer.

Un gran número de factores han sido los causantes de este descenso generalizado de natalidad. Destacan la crisis económica y, sobre todo, los cambios ideológicos y culturales referidos a la condición de la mujer, tales como el aumento del nivel educativo, la emancipación jurídica, la progresiva emancipación al mundo laboral, la reducción del tiempo necesario para la realización de las tareas domésticas y la difusión de métodos anticonceptivos eficaces. También habría que añadir las modificaciones de la estructura familiar y el desarrollo de familias monomarentales y monoparentales en detrimento de las familias numerosas.

Cuadro 10

TASAS DE FECUNDIDAD POR GRUPOS DE EDAD. C.V. Y ESPAÑA, 1990-94

En porcentaje

AÑO	C. Valenciana							C. Valenciana						
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
1990	9,72	48,03	110,54	76,27	25,59	5,65	0,41	11,90	50,28	101,52	75,47	27,55	5,86	0,45
1991	9,02	42,46	107,46	78,10	26,01	5,35	0,38	11,00	45,86	98,66	77,38	27,53	5,74	0,40
1992	8,29	37,69	106,47	81,41	26,12	5,44	0,37	10,09	41,93	97,48	80,23	28,63	5,57	0,34
1993	7,27	33,39	100,73	81,81	27,34	5,40	0,44	9,22	36,80	93,01	80,84	29,13	5,28	0,32
1994	7,29	28,99	91,76	82,31	27,71	4,69	0,31	8,35	31,94	85,40	81,37	29,96	5,17	0,28

Fuente: Las mujeres valencianas ante el siglo XXI. Informe sociológico de una evolución (1986-1999). Conselleria de Bienestar Social.

Sin especificar si se trata de primarias o no, el 73,2% de las mujeres que fueron madres en 1995 en la Comunidad Valenciana, se encontraban en el tramo de edad de entre 25 y 34 años, mientras que un 11,2% se encontraban en el tramo entre 20 y 24 años.

La tasa de fecundidad por grupos de edad, para el año 1995, recoge el número de hijos por cada mil mujeres en dichos tramos de edad (véase Cuadro 11).

TASAS DE FECUNDIDAD POR GRUPOS DE EDAD Y PROVINCIAS DE LA C.V., 1995

GRUPOS DE EDAD	C.V.	Alicante	Castellón	Valencia
15 a 19	6,4	7,8	7,0	5,3
20 a 24	25,3	29,6	28,8	22,0
25 a 29	86,7	90,8	94,3	82,7
30 a 34	86,1	86,3	87,1	85,8
35 a 39	28,7	29,8	25,4	28,7
40 a 44	5,0	5,6	4,7	4,7
45 a 49	0,3	0,3	0,2	0,3

Fuente: Las mujeres valencianas ante el siglo XXI. Informe sociológico de una evolución (1986-1999). Conselleria de Bienestar Social.

Las mayores tasas de fecundidad se dan en los tramos de edad comprendidos entre 25 y 34 años, sobre todo en la provincia de Castellón, donde esta tasa alcanza los 94,3 hijos por cada mil mujeres entre 25 y 29 años, y los 87,1 para las mujeres entre 30 y 34. En el otro extremo se sitúa la provincia de Valencia donde por cada mil mujeres entre 25 y 29 años nacen 82,7 hijos, mientras que por cada mil entre 30 y 34 años nacen 85,8.

2.1. Evolución de la tasa de fecundidad en la Comunidad Valenciana

En general, la tendencia es descendente en todos los grupos de edad excepto en el de mujeres de 30-34 años, en el que la fecundidad sufrió un ligero aumento a finales de la década de los ochenta y que continúa hasta el año 1995.

El grupo de 15-19 años presenta al comienzo del periodo, un aumento de la fecundidad que se prolonga hasta 1979, momento en el que inicia el descenso mantenido de la tasa hasta el final del periodo estudiado. Además, en todos los años las cifras son inferiores a las nacionales.

En el grupo de 20-24 años también hay un ascenso de la tasa de fecundidad en 1976, para iniciar luego un descenso que se prolongará durante los sucesivos años.

La evolución de la fecundidad en las mujeres de 25-29 años es similar a la del grupo anterior. Para este grupo de edad, las tasas son superiores a las nacionales en todos los años estudiados.

En lo referente a las mujeres de 30-34 años, destaca el descenso producido en la primera parte del periodo de estudio hasta el año 1987, y el aumento producido en los últimos años.

Los grupos de edad entre 30-34 y 35-39 años son los únicos segmentos de edad en los que la fecundidad ha aumentado, debido a que la progresiva incorporación de la mujer al mundo laboral está produciendo, no solo una disminución de la natalidad, sino también un retraso de la maternidad, y por tanto, un cada vez mayor peso relativo de las mujeres en esos tramos de edad en el total de parturientas.

Por último, tanto en el grupo de mujeres de 40-44 años como en el de 45-49, el descenso ha sido constante en todo el periodo.

Por provincias, nuevamente son las mujeres de 30-39 años las únicas que muestran un aumento de la fecundidad en las tres provincias, presentando el resto de mujeres una tendencia descendente a lo largo de todo el periodo de estudio.

Para todos los grupos de edad, tanto la tendencia como la magnitud de la tasa, son similares en las tres provincias.

3. NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN VALENCIANA POR SEXO Y EDAD

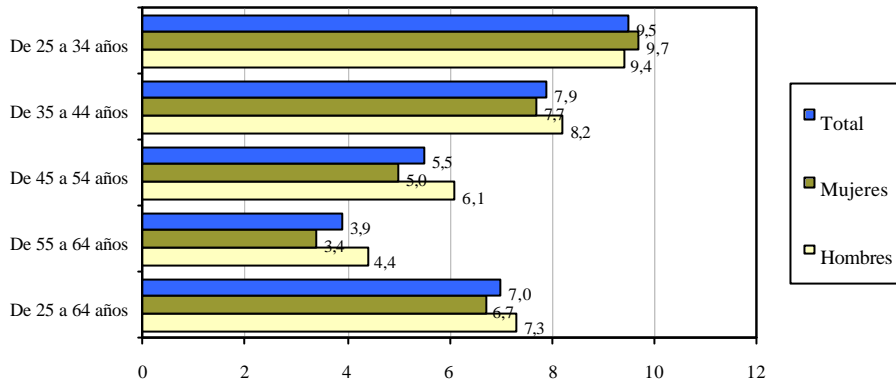
En el año 1995, casi el 50% de la población mayor de 16 años posee estudios de carácter medio o de nivel universitario, mientras que treinta años antes no alcanzaban el 10%, dándose el incremento más elevado en los estudios medios.

Los valores medios de los años de escolarización para el conjunto de la población considerada, son de 6,7 para las mujeres frente a las 7,3 de los hombres. La comparación por grupos de edad refleja cómo, partiendo de unos niveles más bajos, hoy en la Comunidad Valenciana las mujeres entre 25 y 34 años tienen una media de años de escolarización superior a la de los varones.

Cualquiera que sea el nivel de formación que se contemple el desempleo femenino es más elevado que el masculino.

Gráfico 6

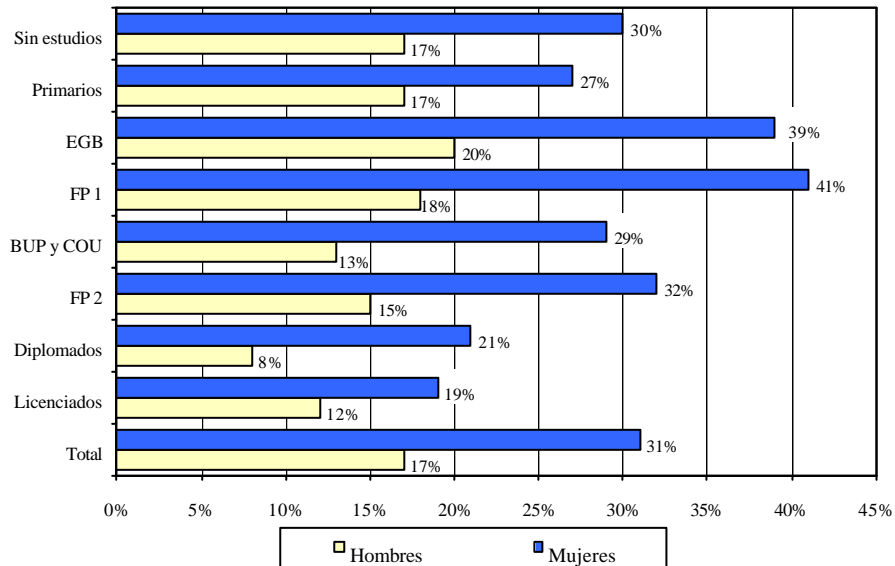
AÑOS DE ESCOLARIZACIÓN POR GÉNERO Y GRUPO DE EDAD
Comunidad Valenciana. Año 1995



Fuente: Capital Humano, Educación y Empleo en la Comunidad Valenciana.

Gráfico 7

TASA DE PARO SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS Y GÉNERO
Comunidad Valenciana. Año 1995



Fuente: Capital Humano, Educación y Empleo en la Comunidad Valenciana.

4. CONDICIONES GENERALES

4.1. Distribución de la población asalariada por sexo, tipo de contrato y jornada

Atendiendo a los efectivos laborales en el año 2000, un 58,5% de las mujeres tienen un contrato indefinido, afectando la temporalidad al 41,5% de las mismas. En el caso de los hombres el 62,5% tiene un contrato indefinido y el 37,5% un contrato temporal.

Por otro lado, del total de los efectivos laborales con un contrato indefinido el 65,5% son hombres frente al 34,5% de las mujeres. Este diferencial se reduce en los contratos temporales donde los hombres representan el 61,7% del total frente al 38,3% de las mujeres.

Según datos del INEM, los contratos registrados de mujeres en la Comunidad Valenciana 1999-2000 se distribuyen, según el tipo de contrato, de la siguiente forma:

En 1999 se registraron un total de 5.748 contratos indefinidos y en el año 2000 esta cifra alcanzó los 8.619 de un total de 25.151 que fueron los contratos indefinidos realizados a ambos sexos en el año 2000. En términos relativos suponen un 34,2 % del total de contratos indefinidos.

Si analizamos la contratación eventual por circunstancias de producción, de un total de 525.715 contrataciones efectuadas en el año 1999, 193.082 pertenecen a mujeres mientras que en el año 2000 las mujeres contratadas mediante este tipo de contrato fueron 215.349, de un total de 572.672, que en términos relativos supone el 37,6% del total de las contrataciones de hombres y mujeres.

En la contratación a tiempo parcial encontramos un total de 168.975 mujeres en el año 2000 frente a las 160.826 del año 1999. Respecto al total de contrataciones a tiempo parcial del ejercicio 2000, un 62,8% pertenecen a mujeres.

En 1999 se realizaron 255 contratos para minusválidos a mujeres en la Comunidad Valenciana, cifra que se situó en el año 2000 en 322, que en términos relativos supone el 24,1%, siendo el total de contrataciones realizadas a ambos sexos en el año 2000 de 1.336.

CES-CV

Cuadro 12

CONTRATOS REGISTRADOS DE MUJERES EN LA C. VALENCIANA, 1998-2000

CONCEPTOS	1998	1999		2000	
	Datos	Datos	Ti	Datos	Ti
Indefinido					
De menos de 25 años	679	1.011	48,90	1.606	58,85
De 25 a 29 años	861	1.020	18,47	1.766	73,14
De 30 a 39 años	1.951	2.639	35,26	3.835	45,32
De 40 a 44 años	419	630	50,36	877	39,21
De 45 y más años	406	448	10,34	535	19,42
Total Mujeres	4.316	5.748	33,18	8.619	49,95
Total Ambos Sexos	13.581	19.053	40,29	25.151	32,01
Eventual por circunstancias de producción					
De menos de 25 años	62.304	79.050	26,88	86.765	9,76
De 25 a 29 años	35.033	43.530	24,25	47.829	9,88
De 30 a 39 años	35.195	42.169	19,82	47.102	11,70
De 40 a 44 años	10.707	13.490	25,99	15.904	17,89
De 45 y más años	11.987	14.843	23,83	17.749	19,58
Total Mujeres	155.226	193.082	24,39	215.349	11,53
Total Ambos Sexos	456.748	525.715	15,10	572.627	8,92
Tiempo Parcial					
De menos de 25 años	63.763	67.571	5,97	68.930	2,01
De 25 a 29 años	32.563	33.048	1,49	34.463	4,28
De 30 a 39 años	31.135	33.782	8,50	36.314	7,50
De 40 a 44 años	9.972	11.056	10,87	12.142	9,82
De 45 y más años	13.480	15.369	14,01	17.126	11,43
Total Mujeres	150.913	160.826	6,57	168.975	5,07
Total Ambos Sexos	253.854	261.270	2,92	268.915	2,93
Minusválidos					
De menos de 25 años	31	39	25,81	55	41,03
De 25 a 29 años	39	42	7,69	51	21,43
De 30 a 39 años	43	85	97,67	88	3,53
De 40 a 44 años	17	30	76,47	43	43,33
De 45 y más años	41	59	43,90	85	44,07
Total Mujeres	171	255	49,12	322	26,27
Total Ambos Sexos	841	1.222	45,30	1.336	9,33
En Prácticas					
De menos de 25 años	2.685	3.091	15,12	2.919	-5,56
De 25 a 29 años	1.260	1.417	12,46	1.377	-2,82
De 30 a 39 años	123	119	-3,25	125	5,04
De 40 a 44 años	7	11	57,14	10	-9,09
De 45 y más años	3	3	0,00	6	100,00
Total Mujeres	4.078	4.641	13,81	4.437	-4,40
Total Ambos Sexos	8.153	8.989	10,25	8.500	-5,44
Formación L 63/97					
De menos de 20 años	4.469	4.832	8,12	4.254	-11,96
De 20 y más años	1.465	1.589	8,46	1.489	-6,29
Total Mujeres	5.934	6.421	8,21	5.743	-10,56
Total Ambos Sexos	17.685	18.454	4,35	15.780	-14,49

Ti : Variación en porcentaje sobre el período anterior

Fuente: INEM

SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Cuadro 13

EFFECTIVOS LABORALES SEGÚN TIPO DE CONTRATO Y SEXO POR CC.AA.
Datos en miles y en porcentaje. Cuarto Trimestre, 2000

CC.AA.	Total			Contrato Indefinido			Contrato Temporal		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Total	10.234,8	6.412,9	3.821,9	6.543,5	4.133,8	2.409,7	3.691,0	2.279,0	1.412,0
Andalucía	1.298,6	870,9	427,7	688,2	446,8	241,4	610,3	424,1	186,2
Aragón	308,8	185,3	123,5	198,9	126,3	72,6	110,0	59,1	50,9
Asturias	228,0	151,3	76,7	152,5	102,4	50,1	75,5	48,9	26,6
Baleares	223,9	135,3	88,6	143,2	89,0	54,2	80,6	46,2	34,4
Canarias	480,1	285,4	194,7	263,8	157,4	106,4	216,4	128,0	88,4
Cantabria	122,4	77,9	44,5	77,1	48,4	28,7	45,3	29,5	15,8
Castilla-La Mancha	322,4	210,8	111,6	188,1	123,4	64,7	134,2	87,3	46,9
Castilla y León	488,0	323,8	164,2	328,0	221,9	106,1	159,9	101,9	58,0
Cataluña	2.086,2	1.256,6	829,6	1.456,4	888,1	568,3	629,9	368,5	261,4
C. Valenciana	1.080,6	691,5	389,1	659,5	431,9	227,6	420,9	259,5	161,4
Extremadura	148,6	100,1	48,5	87,7	58,9	28,8	60,9	41,2	19,7
Galicia	535,3	342,4	192,9	311,9	196,9	115,0	223,4	145,5	77,9
Madrid	1.829,7	1.099,3	730,4	1.290,1	790,7	499,4	539,7	308,7	231,0
Murcia	264,1	175,0	89,1	149,4	98,4	51,0	114,6	76,6	38,0
Navarra	164,7	104,4	60,3	111,0	73,0	38,0	53,7	31,4	22,3
País Vasco	583,9	357,9	226,0	390,0	248,7	141,3	193,9	109,2	84,7
Rioja (La)	69,5	45,0	24,5	47,7	31,6	16,1	21,8	13,4	8,4

CC.AA.	Total			Contrato Indefinido			Contrato Temporal		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Total	100%	62,7%	37,3%	100%	63,2%	36,8%	100%	61,7%	38,3%
Andalucía	100%	67,1%	32,9%	100%	64,9%	35,1%	100%	69,5%	30,5%
Aragón	100%	60,0%	40,0%	100%	63,5%	36,5%	100%	53,7%	46,3%
Asturias	100%	66,4%	33,6%	100%	67,1%	32,9%	100%	64,8%	35,2%
Baleares	100%	60,4%	39,6%	100%	62,2%	37,8%	100%	57,3%	42,7%
Canarias	100%	59,4%	40,6%	100%	59,7%	40,3%	100%	59,1%	40,9%
Cantabria	100%	63,6%	36,4%	100%	62,8%	37,2%	100%	65,1%	34,9%
Castilla-La Mancha	100%	65,4%	34,6%	100%	65,6%	34,4%	100%	65,1%	34,9%
Castilla y León	100%	66,4%	33,6%	100%	67,7%	32,3%	100%	63,7%	36,3%
Cataluña	100%	60,2%	39,8%	100%	61,0%	39,0%	100%	58,5%	41,5%
C. Valenciana	100%	64,0%	36,0%	100%	65,5%	34,5%	100%	61,7%	38,3%
Extremadura	100%	67,4%	32,6%	100%	67,2%	32,8%	100%	67,7%	32,3%
Galicia	100%	64,0%	36,0%	100%	63,1%	36,9%	100%	65,1%	34,9%
Madrid	100%	60,1%	39,9%	100%	61,3%	38,7%	100%	57,2%	42,8%
Murcia	100%	66,3%	33,7%	100%	65,9%	34,1%	100%	66,8%	33,2%
Navarra	100%	63,4%	36,6%	100%	65,8%	34,2%	100%	58,5%	41,5%
País Vasco	100%	61,3%	38,7%	100%	63,8%	36,2%	100%	56,3%	43,7%
Rioja (La)	100%	64,7%	35,3%	100%	66,2%	33,8%	100%	61,5%	38,5%

CES-CV

CC.AA.	Total			Contrato Indefinido			Contrato Temporal		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Total	10.234,8	6.412,9	3.821,9	63,93%	4.133,8	2.409,7	36,06%	2.279,0	1.412,0
Andalucía	1.298,6	870,9	427,7	53,00%	446,8	241,4	47,00%	424,1	186,2
Aragón	308,8	185,3	123,5	64,41%	126,3	72,6	35,62%	59,1	50,9
Asturias	228,0	151,3	76,7	66,89%	102,4	50,1	33,11%	48,9	26,6
Baleares	223,9	135,3	88,6	63,96%	89,0	54,2	36,00%	46,2	34,4
Canarias	480,1	285,4	194,7	54,95%	157,4	106,4	45,07%	128,0	88,4
Cantabria	122,4	77,9	44,5	62,99%	48,4	28,7	37,01%	29,5	15,8
Castilla-La Mancha	322,4	210,8	111,6	58,34%	123,4	64,7	41,63%	87,3	46,9
Castilla y León	488,0	323,8	164,2	67,21%	221,9	106,1	32,77%	101,9	58,0
Cataluña	2.086,2	1.256,6	829,6	69,81%	888,1	568,3	30,19%	368,5	261,4
C. Valenciana	1.080,6	691,5	389,1	61,03%	431,9	227,6	38,95%	259,5	161,4
Extremadura	148,6	100,1	48,5	59,02%	58,9	28,8	40,98%	41,2	19,7
Galicia	535,3	342,4	192,9	58,27%	196,9	115,0	41,73%	145,5	77,9
Madrid	1.829,7	1.099,3	730,4	70,51%	790,7	499,4	29,50%	308,7	231,0
Murcia	264,1	175,0	89,1	56,57%	98,4	51,0	43,39%	76,6	38,0
Navarra	164,7	104,4	60,3	67,40%	73,0	38,0	32,60%	31,4	22,3
País Vasco	583,9	357,9	226,0	66,79%	248,7	141,3	33,21%	109,2	84,7
Rioja (La)	69,5	45,0	24,5	68,63%	31,6	16,1	31,37%	13,4	8,4

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales.

Cuadro 14

CONTRATOS REGISTRADOS DE MUJERES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA, POR TIPO DE CONTRATO, 2000

	Datos	T1	T2	T3
Indefinido	8.619	34,27	1,57	0,65
Indefinido L 63/97	18.278	36,50	3,33	1,37
Interinidad	29.956	65,90	5,46	2,24
Eventual por circunstancias de producción	215.349	37,61	39,28	16,14
Tiempo Parcial	168.975	62,84	30,82	12,66
Mínusválidos	322	24,10	0,06	0,02
En Prácticas	4.437	52,20	0,81	0,33
Formación L 63/97	5.743	36,39	1,05	0,43
Obra o Servicio	79.244	25,32	14,45	5,94
Otros	17.339	51,60	3,16	1,30
TOTAL	548.262	41,09	100,00	41,09

T1: Porcentaje de mujeres sobre el nº total del tipo de contrato

T2: Porcentaje de mujeres sobre el total de contratos de mujeres

T3: Porcentaje de mujeres sobre el total de contratos de ambos sexos

Fuente: INEM

SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Si observamos los contratos en prácticas, encontramos un total de 4.641 mujeres contratadas en 1999 frente a las 4.437 del año 2000. El total entre ambos sexos de contratos en prácticas fue de 8.989 en 1999 y 8.500 en el 2000 de los cuales un 52,2% fueron realizados a mujeres.

Durante el año 1999 el número de contratos de formación de la Ley 63/97 fue de 18.454 en total de ambos sexos, de los cuales 6.421 fueron realizados a mujeres mientras que en el año 2000 se realizaron un total de 15.780 siendo 5.743 los pertenecientes al sector femenino, un 36,4%.

4.2. Ganancia media mensual por sexo

El salario medio de las trabajadoras valencianas es, aproximadamente, un 30% inferior al de los hombres.

Cuadro 15

GANANCIA MEDIA MENSUAL POR TRABAJADOR. C. VALENCIANA. 1990-2000

En pesetas

AÑOS	Mujeres	Hombres	Muj./Homb.	Total
1990	98.089	151.604	64,7	137.839
1991	111.966	168.357	66,5	154.043
1992	117.148	184.244	63,6	166.214
1993	136.780	190.963	71,6	178.058
1994	130.305	204.558	63,7	184.908
1995	139.911	216.089	64,7	196.267
1996	152.921	223.651	68,4	206.988
2000	170.611	248.316	68,7	225.159

Fuente: Las mujeres valencianas ante el siglo XXI. Informe sociológico de una evolución (1986-1999). Conselleria de Bienestar Social.

Si analizamos la ganancia media mensual de hombres y mujeres en la Comunidad Valenciana del año 2000 observamos que la ganancia media de las mujeres es de 170.611 pesetas, mientras que la de los hombres es de 248.316 pesetas.

En 1993 la diferencia entre el salario medio mensual de hombres y mujeres supera las 50.000 pesetas. Ya en 1996 las mujeres percibían 152.921

pesetas de ganancia media mensual mientras que se sitúa en 223.651 la de los hombres. En el año 2000 la diferencia es de 77.705 pesetas.

Un 50% de las mujeres afirma no recibir ningún salario mensual mientras que el porcentaje de hombres en esta situación se sitúa sobre el 20%.

El número de personas que reciben hasta 30.000 pesetas mensuales se sitúa entre el 0% y el 5% tanto hombres como mujeres. Al aumentar el sueldo neto y situarlo entre 30.001 y 75.000 pesetas encontramos algo más de un 10% de hombres y alrededor de un 15% de mujeres.

Asimismo se aprecia una total coincidencia entre hombres y mujeres cuando el sueldo neto mensual se encuentra entre las 75.001 y las 100.000 pesetas.

Sin embargo la diferencia entre hombres y mujeres se acentúa cuando el sueldo neto mensual se sitúa entre las 100.001 y las 150.000 pesetas ya que afirman recibir esa cantidad mensual alrededor de un 23% de los hombres y un 10% de las mujeres.

Estas diferencias se mantienen cuando el sueldo neto se sitúa entre las 150.001 y las 250.000 pesetas y se reducen cuando la cantidad supera las 250.000 pesetas al mes.

5. INFLUENCIA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA MUJER

De las hojas estadísticas que facilita la Autoridad Laboral, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y subdirección general de Estadísticas Sociales y Laborales, podemos entresacar como cláusulas que afectan de un modo directo a la mujer las siguientes:

SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Cuadro 16

CLAUSULAS ESPECIALES QUE AFECTAN A LAS MUJERES EN LOS CONVENIOS COLECTIVOS, 1998-2000

TOTALES

	Total Convenios				Convenios Empresas				Convenios de otro ámbito			
	Convenios		Trabajadores		Convenios		Trabajadores		Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1998	305	100%	489.727	100%	189	100%	21.635	100%	116	100%	468.092	100%
1999	274	100%	472.054	100%	169	100%	20.799	100%	105	100%	451.255	100%
2000	343	100%	554.887	100%	226	100%	28.968	100%	117	100%	526.606	100%

COMPLEMENTOS A LA MATERNIDAD

	Total Convenios				Convenios Empresas				Convenios de otro ámbito			
	Convenios		Trabajadores		Convenios		Trabajadores		Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1998	26	8,52%	15.785	3,22%	19	10,05%	3.445	15,92%	7	6,03%	12.340	2,64%
1999	27	9,85%	32.888	6,97%	19	11,24%	3.603	17,32%	8	7,62%	29.285	6,49%
2000	32	9,33%	31.327	5,65%	24	10,62%	4.497	15,90%	8	6,84%	26.830	5,09%

INCLUSIÓN DEL RECONOCIMIENTO GINECOLÓGICO EN EL RECONOCIMIENTO MÉDICO A CARGO DE LA EMPRESA

	Total Convenios				Convenios Empresas				Convenios de otro ámbito			
	Convenios		Trabajadores		Convenios		Trabajadores		Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1998	24	7,87%	21.137	4,32%	16	8,47%	1.505	6,96%	8	6,90%	19.632	4,19%
1999	17	6,20%	27.010	5,72%	10	5,92%	870	4,18%	7	6,67%	26.140	5,79%
2000	24	7,00%	17.391	3,13%	18	7,96%	1.286	4,55%	6	5,13%	16.105	3,06%

NO DISCRIMINACIÓN O PROMOCIÓN DE IGUALDAD ENTRE SEXOS

	Total Convenios				Convenios Empresas				Convenios de otro ámbito			
	Convenios		Trabajadores		Convenios		Trabajadores		Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1998	59	19,34%	181.629	37,04%	30	15,87%	2.107	9,74%	29	25,00%	179.522	38,35%
1999	50	18,25%	163.720	34,68%	26	15,38%	3.327	16,00%	24	22,86%	160.393	35,54%
2000	63	18,37%	192.471	34,69%	33	14,60%	3.828	13,54%	30	25,64%	188.643	35,82%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección Gral. de Estadísticas Sociales y Laborales.

5.1. Convenios y trabajadores afectados por cláusulas especiales. Cláusulas especiales que afectan a mujeres

- Complementos a la maternidad

Sobre el total de los trabajadores, se ha producido un incremento en los trabajadores afectados, pasando en 1998 de 15.785, que representaba el 3,22 %, a los 32.888 de 1999 que representan el 6,97%. En el año 2000, pese a subir el número de convenios que recogen esta cláusula el número de trabajadores afectados ha disminuido(31.327).

- Inclusión del reconocimiento ginecológico en el reconocimiento médico a cargo de la empresa

Del año 1998 al 1999 el número de convenio bajó mientras el número de trabajadores afectados aumentó, mientras que, del año 1999 al 2000 el número de convenios aumentó mientras los trabajadores descendió. Los porcentajes durante los tres años, se sitúan alrededor del 5%.

- No discriminación o promoción de igualdad entre sexos

Los porcentajes de los convenios de otro ámbito al de la empresa, son superiores al del ámbito de empresa, además de afectar a un número mayor de trabajadores, siendo estos 188.643 frente a los 3.828 trabajadores del ámbito de empresa en el año 2000.

6. CONCILIACION ENTRE EL ÁMBITO LABORAL Y DOMÉSTICO (VIDA FAMILIAR)

6.1. Uso del tiempo

- Necesidades personales

El intervalo de horas dedicadas a las necesidades personales que va de 3 a 5 horas supera el 50 %, referido tanto a mujeres como a hombres, y siendo mayor los fines de semana respecto al resto de los días.

SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Cuadro 17

DEDICACIÓN DE HORAS DIARIAS POR SEXO EN LA C. VALENCIANA

FIN DE SEMANA	Mujer	Hombre
Necesidades personales	3,5	3,1
Trabajo doméstico	3,7	1,5
Estudio	1,3	1,4
Trabajo remunerado	1,5	2,3
Trabajo remunerado (encuestada/o ocupada/o)	2,5	3,2
Tiempo libre/ocio	6,2	7,6
RESTO DE DÍAS	Mujer	Hombre
Necesidades personales	2,9	2,7
Trabajo doméstico	3,8	1,3
Estudio	2,3	2,3
Trabajo remunerado	3,3	5,3
Trabajo remunerado (encuestada/o ocupada/o)	7,7	8,7
Tiempo libre/ocio	3,7	4,1

Fuente: Las mujeres valencianas ante el siglo XXI. Informe sociológico de una evolución (1986-1999). Conselleria de Bienestar Social.

Cuadro 18

HORAS DEDICADAS A LAS NECESIDADES PERSONALES EN LA C. VALENCIANA (ALIMENTACIÓN, ASEO E HIGIENE, ETC.), EN PORCENTAJE

FIN DE SEMANA	Mujer	Hombre
Hasta 2	27,5	34,6
De 3 a 5	65,9	61,2
De 6 a 10	6,4	4,3
De 11 a 15	0,2	-
(N)	(602)	(576)
RESTO DE DÍAS	Mujer	Hombre
Hasta 2	39,5	45,7
De 3 a 5	57,6	52,6
De 6 a 10	2,9	1,7
(N)	(604)	(574)

Fuente: Las mujeres valencianas ante el siglo XXI. Informe sociológico de una evolución (1986-1999). Conselleria de Bienestar Social.

- Actividad laboral

Los porcentajes de horas dedicadas a la actividad laboral desciende en los fines de semana. Respecto al resto de los días, el 79 % de los hombres y las mujeres emplean un promedio de 6 a 10 horas. Los que superan este número de horas trabajadas es por parte de los hombres de un 17 %, mientras que en las mujeres es de un 6,7 %.

Cuadro 19

**HORAS DEDICADAS A LA ACTIVIDAD LABORAL (SOLO OCUPADAS/OS)
EN LA C. VALENCIANA, EN PORCENTAJE**

FIN DE SEMANA	Mujer	Hombre
Hasta 2	71,8	62,3
De 3 a 5	14,4	15,6
De 6 a 10	11,6	19,1
De 11 a 15	2,1	2,7
Más de 15	-	0,3
(N)	(180)	(299)
RESTO DE DÍAS	Mujer	Hombre
Hasta 2	3,2	1,3
De 3 a 5	11,0	2,6
De 6 a 10	79,1	79,1
De 11 a 15	6,7	16,1
Más de 15	-	0,9
(N)	(184)	(309)

Fuente: Las mujeres valencianas ante el siglo XXI. Informe sociológico de una evolución (1986-1999). Conselleria de Bienestar Social.

En el año 2000 el número total de solicitudes de la prestación por baja maternal en la Comunidad Valenciana ha sido de 19.873, correspondiendo el 99,2% a solicitudes efectuadas por mujeres y sólo el 0,8% a hombres.

Cuadro 20

ALTAS DE PROCESOS DE MATERNIDAD. ENERO-DICIEMBRE, 2000

	Percibidos por la madre	Percibidos por el padre	Total procesos
COMUNIDAD VALENCIANA	19.710	163	19.873
ALICANTE	6.766	32	6.798
CASTELLÓN	2.389	23	2.412
VALENCIA	10.555	108	10.663

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social.

SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

- Trabajo doméstico

En lo que hace referencia al fin de semana, las mujeres en un 63,1% dedican más de 2 horas al trabajo doméstico, mientras el 36,9 % dedica menos de 2 horas. Por su lado, los hombres en el fin de semana dedican en un 12,7 % más de 2 horas al trabajo doméstico, mientras que el 87,3 % dedican menos de dos horas.

En el resto de los días, las mujeres dedican en un 57,1 % más de dos horas a trabajos domésticos, mientras el 42,9 % dedica menos de 2 horas. Por parte de los hombres, el 8.1 % dedica más de 2 horas, mientras que el 91,9 % dedica al trabajo doméstico menos de 2 horas.

Cuadro 21

HORAS DEDICADAS AL TRABAJO DOMÉSTICO EN LA C.VALENCIANA, EN PORCENTAJE

FIN DE SEMANA	Mujer	Hombre
Hasta 2	36,9	87,3
De 3 a 5	43,6	10,5
De 6 a 10	18,5	2,2
De 11 a 15	1,0	-
(N)	(604)	(563)

RESTO DE DÍAS	Mujer	Hombre
Hasta 2	42,9	91,9
De 3 a 5	31,2	6,1
De 6 a 10	24,8	2,0
De 11 a 15	1,1	-
(N)	(604)	(563)

Fuente: Las mujeres valencianas ante el siglo XXI. Informe sociológico de una evolución (1986-1999). Conselleria de Bienestar Social.

- Tiempo libre

Respecto al tiempo libre que se disfruta en el fin de semana, el 56,7 % de las mujeres lo realizan en 5 horas o más, mientras que el 43,3 % disfruta de menos de 5 horas, En lo que hace referencia a los hombres, el 75,3 % ocupa 5 horas o más en tiempo libre, mientras que el 24,7% disfruta de menos de 5 horas.

Cuadro 22

**HORAS DEDICADAS AL TIEMPO LIBRE/OCIO EN LA C. VALENCIANA,
EN PORCENTAJE**

FIN DE SEMANA	Mujer	Hombre
Hasta 2	10,7	5,7
De 3 a 5	32,6	19,0
De 6 a 10	51,7	59,3
De 11 a 15	5,0	15,6
Más de 15	-	0,3
(N)	(609)	(584)
RESTO DE DÍAS	Mujer	Hombre
Hasta 2	41,5	40,0
De 3 a 5	39,3	35,3
De 6 a 10	18,4	18,9
De 11 a 15	0,8	5,4
Más de 15	0,0	0,4
(N)	(608)	(582)

Fuente: Las mujeres valencianas ante el siglo XXI. Informe sociológico de una evolución (1986-1999). Conselleria de Bienestar Social.

6.2. Dedicación en una jornada a la actividad laboral y a la familia

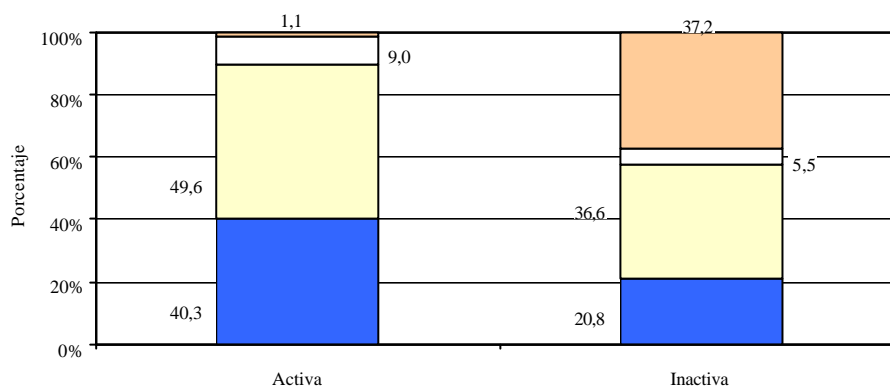
El 66,2% de los hombres dedica más de la mitad de su tiempo a la actividad laboral, mientras que el 33,8% esta por debajo. Por su lado, el 49,9% de las mujeres supera el 50%, mientras el 50,1% esta por debajo.

En lo que hace referencia al tiempo dedicado a la familia, el 94,1% de los hombres le dedica menos del 50%, mientras que 5,9% supera el 50%. Por su lado, el 86,4% de las mujeres no superan el 50%, mientras que el 13,6% esta por debajo.

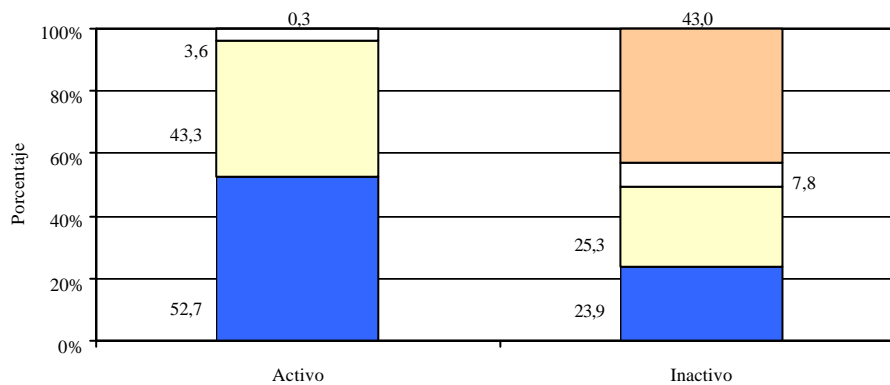
Gráfico 7

**TIEMPO DEDICADO A LA FAMILIA A LO LARGO DE UNA JORNADA
SEGÚN SITUACIÓN LABORAL EN LA C. VALENCIANA. POR SEXOS. AÑO 2000**

MUJERES



HOMBRES



■ Hasta el 25% □ Del 26% al 50% □ Del 51% al 75% □ Más del 75%

Fuente: Las mujeres valencianas ante el siglo XXI. Informe sociológico de una evolución (1986-1999). Conselleria de Bienestar Social.

Cuadro 23

**DEDICACIÓN A LO LARGO DE UNA JORNADA A LA ACTIVIDAD LABORAL
Y A LA FAMILIA EN LA C. VALENCIANA, EN PORCENTAJE**

FIN DE SEMANA	Mujer	Hombre
Hasta el 25%	8,2	3,4
Del 26% al 50%	41,9	30,4
Del 51% al 75%	33,1	37,3
Más del 75%	16,8	28,9
(N)	(209)	(328)

RESTO DE DÍAS	Mujer	Hombre
Hasta el 25%	38,1	51,4
Del 26% al 50%	48,4	42,7
Del 51% al 75%	9,2	4,0
Más del 75%	4,4	1,9
(N)	(209)	(328)

Fuente: Las mujeres valencianas ante el siglo XXI. Informe sociológico de una evolución (1986-1999). Conselleria de Bienestar Social.

7. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

7.1. El acoso sexual en el trabajo

Existe una gran dificultad para medir el acoso sexual, debido a la disparidad de metodologías con las que se analiza, tanto a un nivel español como a un nivel europeo. Esta disparidad de porcentajes va desde el 2% de Suecia al 81% de Austria.

Cuadro 24

ACOSO RECONOCIDO POR SEXOS

ACOSO RECONOCIDO	
Sexo: Mujeres	6,6%
Sexo: Hombres	2,0%
TOTAL	4,8%
Frec. del total	48,0

Fuente: El acoso sexual en el trabajo en España

Cuadro 25

EL ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO EN FUNCIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL DEL ACOSADOR

En porcentajes

PERFIL PROFESIONAL	
Jefe	47
Compañero	31
Cliente	26
Colaboradores	7
Proveedor	6

Fuente: El acoso sexual en el trabajo en España

Cuadro 26

EL ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO EN FUNCIÓN DE SUS CONSECUENCIAS EN LA SALUD

En porcentajes sobre víctimas y no víctimas del acoso

CONSECUENCIAS EN LA SALUD	Si acoso	No acoso
Fatiga	33,3	26,2
Tristeza injustificada	20,7	16,4
Ansiedad o angustia	29,1	15,2
Insomnio	22,6	16,2
Agobiada y en tensión	62,2	52,6
Falta de seguridad en sí mismas	49,3	39,2

Fuente: El acoso sexual en el trabajo en España

De las distintas magnitudes, si tomamos la del acoso reconocido podemos observar como un 6,6% de las mujeres trabajadoras y un 2% de los hombres han respondido afirmativamente a la pregunta sobre si consideran haber sufrido acoso sexual alguna vez en su vida.

En el ámbito de la Comunidad Valenciana interesa destacar el trabajo de investigación publicado en Marzo de 1994 por el Institut de la Dona (actual Dirección General de la Mujer), “Acoso sexual de la mujer en el trabajo”. De dicho informe cabe destacar:

El 75% de las trabajadoras de la Comunidad Valenciana se han visto implicadas en conductas impropias provenientes de hombres en su lugar de

trabajo, de diversos niveles de gravedad. El 75% lo ha sido de conductas de baja gravedad, el 58% de moderada gravedad, el 41% de gravedad media, el 20% de alta gravedad y un 12% de “muy alta gravedad”.

El 12% de las mujeres han afirmado que han tenido experiencia de acoso sexual, la mayoría de ellas (87%) han hecho referencia a conductas calificadas por el conjunto de las mujeres entrevistadas de “muy graves”.

Respecto al perfil de las víctimas de acoso sexual el estudio tiene en cuenta dos variables: socio-demográficas y laborales, arrojando los siguientes resultados:

Cuadro 27

EL ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO EN FUNCIÓN DE LAS VARIABLES SOCIO-DEMOGRÁFICAS.

En porcentajes

	Muestra	Acosadas
<i>Edad</i>		
Menos de 20 años	6	54
De 21 a 25 años	21	19
Más de 25 años	73	27
<i>Estado Civil</i>		
Solteras	38	46
Con pareja	5	10
Casadas	48	33
Separadas / divorciadas	6	9
Viudas	3	2
<i>Estudios</i>		
Sin estudios	4	-
Primarios	55	47
Secundarios	19	25
Medios / Superiores	22	28
<i>Nivel de integración asociativa</i>		
Asociadas	32	39
No asociadas	65	61
<i>Auto ubicación ideológica</i>		
Izquierdo	25	39
Centro	50	45
Derecha	15	10

Fuente: Información facilitada por UGT-PV

SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Cuadro 28

**EL ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO EN FUNCIÓN DE LAS VARIABLES
LABORALES**

En porcentajes

<i>Nº de personas con ingresos</i>	<u>No acosadas</u>	<u>Acosadas</u>
Uno	21	30
Dos	61	52
Más de dos	18	18
<i>Tipo de contrato</i>	<u>Muestra</u>	<u>Acosadas</u>
Autónoma	16	14
Temporal	43	52
Indefinida	41	34
<i>Orden de empleo</i>		<u>Acosadas</u>
Primer empleo		56
Segundo empleo		29
Otros		15

Fuente: Información facilitada por UGT-PV

Cuadro 29

**EL ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO EN FUNCIÓN DE LAS CATEGORÍAS
PROFESIONALES Y SECTOR DE ACTIVIDAD**

En porcentajes

	<u>No acosadas</u>	<u>Acosadas</u>
<i>En función de la categoría laboral</i>		
Directivos	3	2
Técnicos superiores	7	11
Técnicos medios, encargados	6	9
Administrativos	25	23
Comercio	29	30
Hostelería	13	15
Operarios	17	10
<i>En función del sector de actividad</i>		
Industria	19	11
Agricultura	5	3
Comercio	29	24
Hostelería	6	11
Administración Pública	10	12
Educación	6	9
Actividades sanitarias	8	5
Otros servicios	17	25

Fuente: Información facilitada por UGT-PV

7.2. Violencia contra las mujeres

Los datos acerca del número de denuncias por malos tratos presentadas en los últimos años, ofrecidos por el Defensor del Pueblo sobre la base de las estadísticas que elabora el Ministerio del Interior, son los siguientes.

Cuadro 30

NÚMERO DE DENUNCIAS POR MALTRATO

AÑO	DENUNCIAS
1994	13547
1995	13278
1996	13198
1997	24641

Fuente: Las mujeres valencianas ante el siglo XXI. Informe sociológico de una evolución (1986-1999). Conselleria de Bienestar Social.

De los datos presentados destaca, la diferencia existente entre las cifras de los 3 primeros años señalados y la cifra correspondiente a 1997. Este último dato puede ser debido a la computación del número de denuncias presentadas en las comisarías de policía y en la comandancias de la Guardia Civil puesto que en los primeros años, estas denuncias únicamente se presentaban ante las Comisarías de Policía.

Cuadro 31

MUERTES DE MUJERES A MANOS DE SUS CÓNYUGES O COMPAÑEROS

AÑO	Nº MUERTES
1995	65
1996	97
1997	91

Fuente: Las mujeres valencianas ante el siglo XXI. Informe sociológico de una evolución (1986-1999). Conselleria de Bienestar Social.

Otro de los datos aportados por el Ministerio del Interior hace referencia al número de mujeres muertas a manos de su pareja. En el año 2000 han sido 7 las personas que han muerto a manos de su cónyuge de las cuales 6 eran mujeres (No se incluye: País Vasco, Lleida y Girona, porque el Ministerio del Interior no dispone de datos completos).

SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Cuadro 32

PERSONAS QUE HAN MUERTO A MANOS DE SU CÓNYUGE, POR SEXO Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2000 *

	Total	Mujeres	Hombres
TOTAL NACIONAL	50	43	7
ANDALUCÍA	8	7	1
ARAGÓN	0	0	0
ASTURIAS	2	0	2
BALEARES	1	1	0
CANARIAS	1	1	0
CANTABRIA	0	0	0
CASTILLA Y LEÓN	2	2	0
CASTILLA-LA MANCHA	1	1	0
CATALUÑA	8	7	1
C. VALENCIANA	7	6	1
EXTREMADURA	3	1	2
GALICIA	4	4	0
MADRID	11	11	0
MURCIA	1	1	0
NAVARRA	1	1	0
PAÍS VASCO	0	0	0
LA RIOJA	0	0	0
CEUTA	0	0	0
MELILLA	0	0	0

* No se incluyen datos del País Vasco, Girona y Lleida, porque el Mº del Interior no dispone de datos completos.

Fuente: Dirección General de la Mujer. Conselleria de Bienestar Social. En base a datos facilitados por el Mº del Interior.

7.3. Incidencia de los malos tratos en la Comunidad Valenciana y recursos sociales disponibles

Según datos incluidos en el informe del Defensor del Pueblo sobre la violencia doméstica contra las mujeres, cuya fuente originaria se encuentra en la información suministrada por el Ministerio del Interior, la Comunidad Valenciana es una de las Comunidades Autónomas que experimenta uno de los más altos índices en el fenómeno de los malos tratos.

**DENUNCIAS POR MALOS TRATOS DE LOS MARIDOS A SUS CÓNYUGES SEGÚN
COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA 1997**

CC.AA.	Nº DENUNCIAS
ANDALUCIA	3642
ARAGÓN	264
ASTURIAS	629
BALEARES	265
CANARIAS	1476
CANTABRIA	259
CASTILLA Y LEÓN	803
CASTILLA LA MANCHA	536
CATALUÑA	2483
COMUNIDAD VALENCIANA	1691
EXTREMADURA	440
GALICIA	1005
MADRID	3064
MURCIA	725
NAVARRA	103
PAÍS VASCO	-
LA RIOJA	54
CEUTA Y MELILLA	144
TOTAL NACIONAL	17583

Fuente: Las mujeres valencianas ante el siglo XXI. Informe sociológico de una evolución (1986-1999). Conselleria de Bienestar Social.

Según datos de la Dirección General de la Mujer, en los nueve primeros meses del año 1998, el número de mujeres atendidas por maltratos en los centros de mujer 24 horas de la Comunidad Valenciana ascendía a 1.780. Para el año 2000 esta cifra ha aumentado en 359 situándose en 2.139 mujeres, de las cuales, 840 han denunciado las situaciones de violencia que han sido objeto, representando un 39,30%.

En el CM24H-Valencia han denunciado un 38,90%, en el CM24H-Castellón han denunciado un 41,44% y en el CM24H-Alicante han denunciado un 38,46%.

SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Cuadro 34

NÚMERO DE MUJERES ATENDIDAS EN LOS CM24H DE LA C. VALENCIANA

PROVINCIA	Nº MUJERES ATENDIDAS
VALENCIA	950
CASTELLÓN	232
ALICANTE	598

Fuente: Las mujeres valencianas ante el siglo XXI. Informe sociológico de una evolución (1986-1999). Conselleria de Bienestar Social.

Cuadro 35

**DENUNCIAS PRESENTADAS EN LOS CENTROS MUJER 24 HORAS
COMUNIDAD VALENCIANA. AÑO 2000**

	Valencia	Castellón	Alicante	Total
Malos tratos físicos/psíquicos	293	110	154	557
Malos tratos psíquicos	112	21	66	199
Abuso sexual	11	8	4	23
Agresión sexual	27	12	13	52
Acoso sexual	6	-	3	9
TOTAL	449	151	240	840

Fuente: Dirección General de la Mujer. Conselleria de Bienestar Social.

Cabe destacar un cambio de actitud por parte de estas mujeres. Una vez han sido atendidas en los Centros de mujer 24 horas, presentan una mayor disposición a denunciar su situación en las comisarías. Un 42% de las mujeres que han pasado por estos centros en 1998 han interpuesto una denuncia policial contra sus agresores, frente a un 34% de las mujeres atendidas en 1997.

Pero todavía son muchas mujeres en esta situación las que no interponen una denuncia policial contra su agresor, dando lugar a lo que se conoce como "cifra negra u oscura", que son aquellos casos que no se encuentran recogidos por las estadísticas oficiales.

Se estima que el número de casos registrados corresponden tan solo a un 10% de los casos de maltrato a la mujer en sus diferentes manifestaciones, realmente acontecidos.

Hay razones que explican la actitud reticente de las mujeres a denunciar y, por tanto, a permanecer dentro de la relación violenta, no en vano, la estimación media del tiempo de permanencia en la misma es de un periodo aproximado de 10 años. Los datos que ofrece el CM24H de Valencia (véase Cuadros 36 y 37) sobre el tiempo de duración de maltrato físico y psíquico en los casos atendidos corroboran esta afirmación.

Cuadro 36

MALTRATO FÍSICO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Periodo de duración del maltrato físico	Distribución porcentual de casos en relación a la duración
Menos de 1 año	15,3
De 1 a 5 años	32,5
De 5 a 10 años	19,9
Hace más de 10 años	30,8
No consta	1,5
(N)	(458)

Fuente: Las mujeres valencianas ante el siglo XXI. Informe sociológico de una evolución (1986-1999). Conselleria de Bienestar Social.

Cuadro 37

MALTRATO PSÍQUICO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Periodo de duración del maltrato físico	Distribución porcentual de casos en relación a la duración
Menos de 1 año	13,0
De 1 a 5 años	35,4
De 5 a 10 años	20,5
Hace más de 10 años	30,3
No consta	0,8
(N)	(254)

Fuente: Las mujeres valencianas ante el siglo XXI. Informe sociológico de una evolución (1986-1999). Conselleria de Bienestar Social.

Pero no todas las mujeres víctimas de malos tratos acuden a los CM24H antes de realizar la denuncia. Por eso debemos tener en cuenta los datos del Ministerio de Interior a efectos de conocer el número total de denuncias realizadas, según los cuales durante el año 2000 se han interpuesto 2.057 denuncias por malos tratos de los maridos a sus esposas en la Comunidad

SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Valenciana, que en términos relativos supone un 9,19% del total nacional de las cuales 629 han sido delito y 1.428 faltas.

Cuadro 38

**DENUNCIAS POR LOS MALOS TRATOS DE LOS MARIDOS A SUS ESPOSAS
SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2000***

	Total	Delitos	Faltas
TOTAL NACIONAL	22.374	6.275	16.099
ANDALUCÍA	4.873	975	3.898
ARAGÓN	401	174	227
ASTURIAS	573	186	387
BALEARES	511	237	274
CANARIAS	1.863	524	1.339
CANTABRIA	267	82	185
CASTILLA Y LEÓN	984	230	754
CASTILLA-LA MANCHA	749	204	545
CATALUÑA	2.589	895	1.694
C. VALENCIANA	2.057	629	1.428
EXTREMADURA	529	97	432
GALICIA	1.195	431	764
MADRID	4.032	1.226	2.806
MURCIA	1.128	208	920
NAVARRA	133	57	76
PAÍS VASCO	0	0	0
LA RIOJA	122	21	101
CEUTA	135	75	60
MELILLA	233	24	209

* No se incluyen datos del País Vasco, Girona y Lleida, porque el M^o del Interior no dispone de ellos.

Cabe destacar que el factor económico es uno de los principales obstáculos para que la mujer abandone la situación de pareja. La dependencia o la insuficiencia económica (Cuadro 39), unida a la baja cualificación académica (Cuadro 40), retrasan la decisión de hacer frente a esta situación, sobre todo en aquellos casos en los que existen hijos.

Cuadro 39

SITUACIÓN ECONÓMICO-LABORAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA, EN PORCENTAJE

	1996	1997
Trabajo remunerado	39,4	42,3
Pensiones	3,0	17,7
Inválidez	2,1	1,6
Prestaciones sociales	4,9	4,8
Dependencia económica	50,4	49,5
No consta	-	0,2
(N)	(1.118)	(944)

Fuente: Las mujeres valencianas ante el siglo XXI. Informe sociológico de una evolución (1986-1999). Conselleria de Bienestar Social.

Cuadro 40

NIVEL DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LOS MALOS TRATOS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA, EN PORCENTAJE

	1996	1997
Analfabeta	1,3	1,4
Lee y escribe	7,5	12,0
Primarios	56,3	57,0
BUP	8,6	5,7
FP	9,0	10,0
Medios	5,9	6,4
Superiores	5,2	4,8
No consta	6,3	2,9
(N)	(1.118)	(944)

Fuente: Las mujeres valencianas ante el siglo XXI. Informe sociológico de una evolución (1986-1999). Conselleria de Bienestar Social.

De las 2.139 mujeres atendidas en los CM24H de la Comunidad Valenciana en el año 2000, cabe señalar que en lo referente al nivel de instrucción, la mayoría tienen estudios primarios (1.080 mujeres), señalándose que 535 mujeres tienen un nivel de estudios cualificados.

El número de mujeres que tienen un trabajo remunerado asciende a un total de 1.008 y de éstas, tan sólo 223 mujeres disponen de un trabajo fijo, 325

disponen de un trabajo temporal y 347 desempeñan su actividad laboral en la economía sumergida.

El 41,37% (885 mujeres) carecen de ingresos, la remuneración mensual que perciben las mujeres con ingresos propios en mayor porcentaje oscila entre las 40.000 a 80.000 pesetas mensuales y entre las 80.000 pesetas y 100.000 pesetas al mes.

El sector ocupacional más relevante en el que se encuentran las mujeres desempeñando su actividad laboral, es el sector servicios (682 mujeres), seguido del correspondiente a servicios no determinados, en el que destaca el servicio doméstico.

En la mayoría de las mujeres atendidas no existe problemática personal, las alteraciones conductuales y emocionales solamente alcanzan a un 19% de las mujeres atendidas.

Las mujeres víctimas de violencia en sus diversas manifestaciones presentan sentimientos de tristeza, llanto, apatía, cansancio, insomnio, tensión muscular, ansiedad, temor soledad, confusión y desesperanza.

El apoyo psicosocial, el asesoramiento jurídico en el proceso civil y penal, junto con la orientación laboral y la búsqueda de empleo son las necesidades más acuciantes de las mujeres atendidas.

La mayoría de las mujeres atendidas conviven con su pareja (1.551), ya sea en convivencia matrimonial (1.084) o extramatrimonial (467), tienen hijos (1.707), en su mayoría dos.

Además de los aspectos psicológicos y económicos que hemos indicado, cabe mencionar la importancia de los aspectos culturales en las actitudes de las mujeres que sufren malos tratos. Las ideas y prejuicios que han venido rodeando a este problema social que, no sólo condenaban a la mujer de antemano, sino que, incluso, justificaban el comportamiento violento del hombre, han influido poderosamente en la ocultación del fenómeno por parte de las propias mujeres.

Los datos que registran los CM24H proporcionan otras características sociodemográficas de las mujeres atendidas en los mismos, como la edad y el número de hijos/as, que ayudan a configurar el perfil social de la mujer maltratada.

Cuadro 41

PORCENTAJE DE MUJERES ATENDIDAS SEGÚN LA EDAD EN LA C. VALENCIANA

	1996	1997
<18	6,3	4,3
19 a 25	14,0	13,7
26 a 30	14,3	13,9
31 a 40	31,8	33,4
41 a 50	20,8	21,1
51 a 60	8,7	8,7
61 a 70	3,8	3,9
>=71	0,4	1,1
(N)	(1.118)	(944)

Fuente: Las mujeres valencianas ante el siglo XXI. Informe sociológico de una evolución (1986-1999). Conselleria de Bienestar Social.

Con respecto a la edad, se observa, cómo en los tramos de edades comprendidos entre los 31 y 50 años, se concentran los mayores porcentajes de mujeres atendidas en el CM24H. En el año 1996 más de la mitad de las mujeres (52,6%), que solicitaron esta ayuda institucional, correspondían a este colectivo. En el año 1997, el porcentaje de mujeres comprendidas en este intervalo de edad, asciende al 54,5% del total de mujeres atendidas.

Según datos del CM24H de la Comunidad Valenciana del año 2000, el intervalo de edad más frecuente respecto al total de mujeres víctimas de violencia, es el comprendido entre los 31 a 50 años (1.176 mujeres) seguido por el intervalo entre 18 a 30 años (649 mujeres).

El número de hijos es otra de las variables contempladas en los datos recogidos por el CM24H. De la lectura de los datos presentados en el Cuadro 42 se deduce que los porcentajes más altos de mujeres maltratadas que acuden a los Centros, se encuentran entre las que no tienen hijos (20,1%), las que tienen un hijo (25%), y las que tienen dos hijos (31,4%). Se puede decir, que la media de hijos por parte de las mujeres atendidas en el CM24H, está ligeramente por encima de la media general en España, establecida en 1,2 hijos por mujer.

Estos datos deben ser leídos con todas las cautelas ya que, como se ha manifestado en párrafos anteriores, se debe tener en cuenta la denominada “cifra negra” además del hecho de que estamos ante mujeres que acuden a los CM24H.

SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Cuadro 42

DATOS SOCIOECONÓMICOS GENERALES. HIJAS/OS QUE TIENEN LAS MUJERES ATENDIDAS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA, EN PORCENTAJE

Distribución porcentual de mujeres atendidas según número de hijas/os	
Ninguna/o	20,1
Uno	25,3
Dos	31,4
Tres	12,4
Cuatro	4,2
Cinco o más	4,4
No consta	2,1
(N)	(944)

Fuente: Las mujeres valencianas ante el siglo XXI. Informe sociológico de una evolución (1986-1999). Conselleria de Bienestar Social.

Con los datos presentados se puede avanzar que el perfil de la mujer maltratada que acude a los CM24H, corresponde a una mujer con una media de edad de 32 años, con un promedio de 2 hijos y con una baja cualificación académica.

Los CM24H disponen de un servicio de asistencia telefónico gratuito que en 1998 recibieron un total de 15.784 llamadas, lo que supone un incremento de un 73% con respecto de años anteriores; por cuanto en 1997, se atendieron 9.101 llamadas telefónicas y en 1996, 6.127. Este incremento se explica, en buena medida por la creación de CM24H en Castellón y Alicante.

En el año 2000, el número de llamadas ascendió a 27.679 en la Comunidad Valenciana de las que 16.863 corresponden a Valencia (60,90%), 6.901 llamadas corresponden a Alicante (24,90%) y 3.121 a Castellón (11,30%), habiendo atendido también llamadas procedentes de otras Comunidades Autónomas.

Cuadro 43

**Nº DE LLAMADAS A LOS CENTROS MUJER 24 HORAS
COMUNIDAD VALENCIANA. AÑO 2000**

	Número	%
Generales	14.454	52,2
Problemáticas	3.377	12,2
Consulta derivada de problemática específica	9.848	35,6
TOTAL	27.679	100,0

Fuente: Dirección General de la Mujer. Conselleria de Bienestar Social.

Cuadro 44

**MOTIVO DE LAS LLAMADAS A LOS CENTROS MUJER 24 HORAS
COMUNIDAD VALENCIANA. AÑO 2000**

	Número	%
Tema social	2.400	8,7
Tema jurídico	1.779	6,4
Información general	10.275	37,1
Consultas derivadas de problemática específica	9.848	35,6
Problemática específica	3.377	12,2
TOTAL	27.679	100,0

Fuente: Dirección General de la Mujer. Conselleria de Bienestar Social.

En cuanto a las llamadas recibidas relacionadas con diversas “problemáticas sociales” (8,70%), la referente a temas relacionados con “otros sociales” es la más relevante e incluye entre otras, las siguientes informaciones: Tratamientos para Alcohólicos, Asesoramiento para familiares de toxicómanos, Centros Públicos y Privados donde se facilite apoyo y tratamiento psicológico, Cuidado de Ancianos, personal para Ayuda a Domicilio, Vivienda, Voluntariado, Prestaciones Sanitarias a inmigrantes ilegales; acceso Universitario para mayores de 25 años, Residencias para transeúntes embarazadas.

En segundo lugar destaca la información referente a temas relacionados con planificación familiar; métodos anticonceptivos y demás métodos referentes al control de natalidad.

En tercer lugar, los temas relacionados con el empleo: desde Cursos de Formación Ocupacional, demandas de trabajo, oposiciones. Oficinas de información, centro de Orientación laboral, asimismo, alcanza relevancia en este apartado de llamadas atendidas contempladas en este apartado, seguido de información sobre prestaciones económicas y aquellas relacionadas con el movimiento asociativo.

Respecto al apartado de “tema jurídico (6,40%), la consulta más solicitada ha sido referente a separación/divorcio; derecho a justicia gratuita y servicios público/privados (gratuitos) de información, orientación y asesoramiento jurídico.

En cuanto a la solicitud de “información general” (37,10%), en que se aglutinan las llamadas telefónicas realizadas por las mujeres y profesionales, la demanda que alcanza mayor notoriedad es en primer lugar la solicitud de información genérica sobre el Centro Mujer 24 Horas, y en segundo lugar la solicitud de información sobre Programas, Servicios y Actividades de la propia Dirección General de la Mujer.

El apartado “consultas derivadas de problemática específica” (35,60%), responde a las llamadas telefónicas realizadas por las mujeres víctimas atendidas en los CM24H, recibiendo apoyo emocional, información específica sobre demanda concreta de índole social y/o jurídica o de otras cuestiones relacionadas con la situación problema en que se encuentran. También en este apartado se reciben las llamadas a las profesionales de los Centros realizadas por otros profesionales, de coordinación y seguimiento de las mujeres atendidas en los Centros Mujer (Trabajadoras/es sociales, médicos, psiquiatras, abogados/as, Jueces, Fuerzas de Seguridad ...)

En cuanto a las llamadas correspondientes a problemática específica (12,20%), es decir, a violencia de género, los malos tratos físicos y/o psíquicos constituyen la problemática que ha alcanzado mayor número de llamadas:

La violencia doméstica (3.158 mujeres víctimas), es la manifestación de violencia de género que más llamadas telefónicas ha generado en este apartado y también en la que se han interpuesto más denuncias (1.041), la procedencia territorial de las mujeres que utilizan este servicio de atención gratuita telefónica es en su mayoría de la provincia de Valencia. Sin embargo hay que resaltar que en las agresiones sexuales y acoso sexual, la procedencia mayoritaria de las víctimas es de Valencia capital.

Cuadro 45

LLAMADAS CORRESPONDIENTES A PROBLEMÁTICA ESPECÍFICA EN LOS CENTROS MUJER 24 HORAS, COMUNIDAD VALENCIANA. AÑO 2000

	Número	%
Malos tratos físicos/psíquicos	1.915	56,7
Malos tratos psíquicos	1.243	36,8
Abuso sexual	67	2,0
Agresión sexual	111	3,3
Acoso sexual	41	1,2
TOTAL	3.377	100,0

Fuente: Dirección General de la Mujer. Conselleria de Bienestar Social.

El 73,80% de las mujeres atendidas telefónicamente víctimas de violencia de género conviven con su pareja. En los casos de abuso, agresión y acoso el mayor porcentaje lo representan las solteras, su edad oscila mayoritariamente entre los 31 a 40 años (el 34,4%) seguido del intervalo de 18 a 30 (29,9%). Mayoritariamente poseen estudios primarios, la procedencia de ingresos de estas mujeres los obtienen a través del trabajo remunerado (39,9%), principalmente en el sector servicios, mientras que el 55,3% no están activas laboralmente y de ellas el 29,5% son amas de casa.

En cuanto a la asistencia especializada que las mujeres reciben en los CM24H, tomando en consideración los datos aportados por el CM24H de Valencia para 1996 y 1997 (Cuadro 46), se constata que los problemas que suscitan mayor atención hacen referencia al maltrato en las relaciones de pareja, en sus manifestaciones de maltrato físico y psíquico fundamentalmente. Pero también son abordados en los CM24H, otros procesos violentos dentro del ámbito familiar, como el maltrato a la mujer menor de edad, en el que pueden estar implicados miembros en diversas consideraciones de parentesco, al igual que otras manifestaciones de violencia hacia la mujer en el ámbito social o laboral, como el intento de violación, el acoso sexual o las agresiones sexuales.

Sobre el total de mujeres atendidas en los CM24H durante el año 2000 (2.139) se puede realizar el siguiente análisis:

La problemática que más se ha atendido durante este ejercicio ha sido el maltrato físico/psíquico, con un total de 1.097 casos (51,30%), siendo el agresor en la gran mayoría de ellos el marido o compañero de la víctima, 899 casos (42,00%). Es, también, la problemática en la que más denuncias se presentan, 557 (26,15% del total de problemáticas), lo que supone que se han denunciado un 50,80% de los casos de malos tratos físico / psíquico de víctimas que se han dirigido a los CM24H de Valencia, Castellón y Alicante.

SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Cuadro 46

**PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS EN LOS CENTROS MUJER 24 HORAS
EN LA COMUNIDAD VALENCIANA, EN PORCENTAJE**

	Asistencias según problemática		Denuncias según problemática de los casos atendidos	
	1996	1997	1996	1997
VÍCTIMA: MUJER				
Malos tratos físicos/psíquicos por marido/compañero	47,0	54,8	46,3	50,7
Malos tratos psíquicos por marido/compañero	30,3	32,8	25,1	18,1
Maltratos físico/psíquicos hijos/as	1,3	0,3	21,4	33,3
Malos tratos físicos/psíquicos por hijos/as	0,9	0,2	30,0	0,0
Malos tratos físicos/psíquicos por parte de padres	2,2	0,0	20,0	0,0
Malos tratos psíquicos por parte de padres	1,2	0,0	7,7	0,0
Agresiones sexuales	3,5	3,8	51,3	97,2
Abusos sexuales	4,6	3,0	41,2	35,7
Acoso sexual	3,9	2,4	48,8	34,8
Intento de violación	0,7	-	-	-
VÍCTIMA: MUJER MENOR DE EDAD				
Malos tratos físicos/psíquicos por parte de padres	1,5	0,4	52,9	75,0
Malos tratos psíquicos por parte de padres	0,4	0,1	-	0,0
Malos tratos físicos/psíquicos por parte de otras persona:	0,5	0,0	66,7	0,0
Agresiones sexuales	0,8	1,0	77,8	88,9
Abusos sexuales	1,3	1,2	66,7	54,5
N	(1.118)	(944)	(432)	(389)

Fuente: Las mujeres valencianas ante el siglo XXI. Informe sociológico de una evolución (1986-1999). Conselleria de Bienestar Social.

En contraste con los malos tratos físico / psíquicos, en los malos tratos psíquicos, que suponen la segunda problemática más atendida, con un total de 875 casos (49,90%), el porcentaje de denuncias es muy bajo, ya que sólo se denuncia en 199 casos (9,20% del total de problemáticas), lo que se corresponde con un 22,70% de los casos de malos tratos psíquicos atendidos. Hay que observar que al igual que en los malos tratos físico / psíquicos el agresor suele ser el marido o compañero de la mujer (648 casos).

El resto de problemáticas que se atienden en los CM24H suponen un 7,80% de los casos, desglosándose de la siguiente forma: 76 casos de agresión sexual (3,60%), de los que se denuncian 52 (2,45%); 61 casos de abuso sexual (2,85%), denunciándose 23 de ellos (1,05%); y 30 casos de acoso sexual (1,35%), presentándose 9 denuncias (0,45%).

Comparando el número de denuncias con el de casos atendidos en cada una de estas tres problemáticas, se concluye que en agresión sexual denuncian un 68,40% de las víctimas, en abuso sexual un 37,70% y en acoso sexual un 30,00%.

En el conjunto total de problemáticas, aquella en la que más denuncias se presentan en relación con los casos atendidos, es la agresión sexual (68,40%), seguida de los malos tratos físico / psíquicos (50,80%); mientras que la que menos porcentaje de denuncias presenta es el maltrato psíquico (22,70%).

Del total de 2.139 mujeres atendidas, 48 son menores de edad (2,35%), que han sufrido en 22 casos abusos sexuales (1,05%), en 9 casos malos tratos físico / psíquicos (0,45%), en 6 casos agresión sexual (0,30%) y en dos casos acoso sexual (0,10%).

Hemos de considerar que del total (2.139 mujeres) de víctimas atendidas en los CM24H de Valencia, Castellón y Alicante, 2.031 mujeres, cuando fueron atendidas por las profesionales sufrían en la actualidad las problemáticas que manifestaban, tan sólo 108 mujeres la sufrieron en el pasado (víctimas de abuso sexual:43 mujeres; víctimas de agresión sexual:15 mujeres; víctimas de acoso sexual:1 mujer; víctimas de violencia doméstica:49 mujeres)

Del total de mujeres atendidas en los CM24H de la Comunidad Valenciana, la distribución por provincias es la siguiente:

- Valencia: 1.155 mujeres
- Castellón: 360 mujeres
- Alicante: 624 mujeres

A lo largo de este año, se han abierto un total de 2.139 expedientes de mujeres que por primera vez acudieron a los Centros Mujer 24 Horas, siendo el tipo de atención en su primera visita de intervención psicosocial en crisis en 502 situaciones y 1.637 de intervención psicosocial de asesoramiento.

De estas intervenciones en primera visita, 222 quedaron en intervención psicosocial en crisis, bien por su derivación a Centro de Acogida o Centros Residenciales, bien por otros motivos, solamente se mantuvo una primera entrevista, y el resto de las intervenciones llevadas a cabo con las mujeres atendidas, se desglosa en los siguientes tipos de intervención:

- 1.066 mujeres asesoramiento puntual (1 a 3 sesiones)
- 350 mujeres asesoramiento periódico (3 a 5 sesiones)
- 501 mujeres intervención terapéutica (6 a 14 sesiones)

SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Cuadro 47

PROBLEMÁTICA ESPECÍFICA EN LA C. VALENCIANA. AÑO 2000

PROBLEMÁTICA	Valencia	Castellón	Alicante	Total
Malos tratos físicos/psíquicos	565	216	316	1.097
Malos tratos psíquicos	493	117	265	875
Abuso sexual	37	8	16	61
Agresión sexual	41	16	19	76
Acoso sexual	19	3	8	30
TOTAL	1.155	360	624	2.139

Fuente: Dirección General de la Mujer. Conselleria de Bienestar Social.

Destaca, que además de los 2.139 casos atendidos durante este año 2000 que se les ha abierto expediente, han sido atendidas también 264 mujeres con expedientes abiertos en años anteriores, que han solicitado de nuevo intervención social, psicológica y jurídica por diversos motivos: bien porque su nivel de decisión de ruptura con el agresor en el momento actual es considerado firmemente, bien solicitando apoyo emocional, bien porque su situación social y/o familiar y/o económica ha cambiado.

El número total de visitas de las mujeres atendidas ha sido a lo largo de este año de un total de 8.356 visitas, en los Centros 24 Horas de Valencia, Castellón y Alicante.

Respecto a las coordinaciones realizadas desde los CM24H, las más habituales son con los Servicios Sociales Municipales (SS.SS. Generales), con los Centros Policiales (Comisarios, Cuarteles de Guardia Civil, Policía Autónoma y Policía Local) y con los Centros Residenciales dirigidos a mujeres en situación de grave riesgo (Casa de Acogida, Centro de Corta Estancia, Centro de Protección...). Se han establecido un total de 3.553 coordinaciones con los y las profesiones relacionadas con el ámbito de actuación de esta problemática, originadas por las diversas situaciones que sufren las mujeres atendidas.

Las derivaciones más frecuentes que se efectúan son también a los Equipos Base de Servicios Sociales, Empresas de Servicios y de Trabajo Temporal.

Se han realizado un total de 317 acompañamientos y 338 informes psicosociales bien para Juzgados, Abogados a solicitud de las mujeres interesadas, y a Servicios Sociales.

Cuadro 48

**PROBLEMÁTICAS ATENDIDAS Y DENUNCIAS INTERPUESTAS
EN LA C. VALENCIANA. AÑO 2000**

PROBLEMÁTICA	Número			Denuncias					
	Nº	T1	T2	SI	T1	T2	NO	T1	T2
Malos tratos físicos/psíquicos									
Marido/compañero	899	42,99	42,03	446	54,93	20,85	453	35,42	21,18
Exmarido/excompañero	112	5,36	5,24	72	8,87	3,37	40	3,13	1,87
Hijos/as	41	1,96	1,92	16	1,97	0,75	25	1,95	1,17
Padres	14	0,67	0,65	3	0,37	0,14	11	0,86	0,51
Otros familiares	22	1,05	1,03	15	1,85	0,70	7	0,55	0,33
Malos tratos psíquicos									
Marido/compañero	648	30,99	30,29	110	13,55	5,14	538	42,06	25,15
Exmarido/excompañero	183	8,75	8,56	79	9,73	3,69	104	8,13	4,86
Hijos/as	15	0,72	0,70	3	0,37	0,14	12	0,94	0,56
Padres	7	0,33	0,33	1	0,12	0,05	6	0,47	0,28
Otros familiares	13	0,62	0,61	4	0,49	0,19	9	0,70	0,42
Agresiones sexuales	70	3,35	3,27	47	5,79	2,20	23	1,80	1,08
Abusos sexuales	39	1,87	1,82	9	1,11	0,42	30	2,35	1,40
Acoso sexual	28	1,34	1,31	7	0,86	0,33	21	1,64	0,98
TOTAL MUJER	2.091	100,00	97,76	812	100,00	37,96	1.279	100,00	59,79
Malos tratos físicos/psíquicos									
Padres	6	12,50	0,28	4	14,29	0,19	2	10,00	0,09
Otros familiares	3	6,25	0,14	1	3,57	0,05	2	10,00	0,09
Malos tratos psíquicos									
Padres	1	2,08	0,05	0	0,00	0,00	1	5,00	0,05
Otros familiares	8	16,67	0,37	2	7,14	0,09	6	30,00	0,28
Agresiones sexuales	6	12,50	0,28	5	17,86	0,23	1	5,00	0,05
Abusos sexuales	22	45,83	1,03	14	50,00	0,65	8	40,00	0,37
Acoso sexual	2	4,17	0,09	2	7,14	0,09	0	0,00	0,00
TOTAL MENOR	48	100,00	2,24	28	100,00	1,31	20	100,00	0,94
TOTAL MUJER Y MENOR	2.139		100,00	840		39,27	1.299		60,73

T1: % sobre el total de problemáticas atendidas y denuncias interpuestas de mujeres o de menores, en cada caso.

T2: % sobre el total de problemáticas atendidas y denuncias interpuestas.

Fuente: Dirección General de la Mujer. Conselleria de Bienestar Social.

SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Cuadro 49

**PROBLEMÁTICAS ATENDIDAS Y DENUNCIAS INTERPUESTAS
EN EL CM24H DE ALICANTE. AÑO 2000**

PROBLEMÁTICA	Número			Denuncias					
	Nº	T1	T2	SI	T1	T2	NO	T1	T2
Malos tratos físicos/psíquicos									
Marido/compañero	250	40,85	40,06	115	49,15	18,43	135	35,71	21,63
Exmarido/excompañero	34	5,56	5,45	23	9,83	3,69	11	2,91	1,76
Hijos/as	8	1,31	1,28	3	1,28	0,48	5	1,32	0,80
Padres	5	0,82	0,80	1	0,43	0,16	4	1,06	0,64
Otros familiares	16	2,61	2,56	11	4,70	1,76	5	1,32	0,80
Malos tratos psíquicos									
Marido/compañero	199	32,52	31,89	37	15,81	5,93	162	42,86	25,96
Exmarido/excompañero	49	8,01	7,85	24	10,26	3,85	25	6,61	4,01
Hijos/as	2	0,33	0,32	1	0,43	0,16	1	0,26	0,16
Padres	6	0,98	0,96	1	0,43	0,16	5	1,32	0,80
Otros familiares	8	1,31	1,28	3	1,28	0,48	5	1,32	0,80
Agresiones sexuales	17	2,78	2,72	11	4,70	1,76	6	1,59	0,96
Abusos sexuales	11	1,80	1,76	2	0,85	0,32	9	2,38	1,44
Acoso sexual	7	1,14	1,12	2	0,85	0,32	5	1,32	0,80
TOTAL MUJER	612	100,00	98,08	234	100,00	37,50	378	100,00	60,58
Malos tratos físicos/psíquicos									
Padres	2	16,67	0,32	1	16,67	0,16	1	16,67	0,16
Otros familiares	1	8,33	0,16	0	0,00	0,00	1	16,67	0,16
Malos tratos psíquicos									
Padres	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Otros familiares	1	8,33	0,16	0	0,00	0,00	1	16,67	0,16
Agresiones sexuales	2	16,67	0,32	2	33,33	0,32	0	0,00	0,00
Abusos sexuales	5	41,67	0,80	2	33,33	0,32	3	50,00	0,48
Acoso sexual	1	8,33	0,16	1	16,67	0,16	0	0,00	0,00
TOTAL MENOR	12	100,00	1,92	6	100,00	0,96	6	100,00	0,96
TOTAL MUJER Y MENOR	624	100,00	240	38,46	384	61,54			

T1: % sobre el total de problemáticas atendidas y denuncias interpuestas de mujeres o de menores, en cada caso.

T2: % sobre el total de problemáticas atendidas y denuncias interpuestas.

Fuente: Dirección General de la Mujer. Conselleria de Bienestar Social.

Cuadro 50

**PROBLEMÁTICAS ATENDIDAS Y DENUNCIAS INTERPUESTAS
EN EL CM24H DE CASTELLÓN. AÑO 2000**

PROBLEMÁTICA	Número			Denuncias					
	Nº	T1	T2	SI	T1	T2	NO	T1	T2
Malos tratos físicos/psíquicos									
Marido/compañero	175	50,43	48,61	83	59,71	23,06	92	44,23	25,56
Exmarido/excompañero	29	8,36	8,06	20	14,39	5,56	9	4,33	2,50
Hijos/as	6	1,73	1,67	5	3,60	1,39	1	0,48	0,28
Padres	2	0,58	0,56	0	0,00	0,00	2	0,96	0,56
Otros familiares	1	0,29	0,28	0	0,00	0,00	1	0,48	0,28
Malos tratos psíquicos									
Marido/compañero	90	25,94	25,00	14	10,07	3,89	76	36,54	21,11
Exmarido/excompañero	25	7,20	6,94	6	4,32	1,67	19	9,13	5,28
Hijos/as	1	0,29	0,28	0	0,00	0,00	1	0,48	0,28
Padres	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Otros familiares	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Agresiones sexuales	14	4,03	3,89	10	7,19	2,78	4	1,92	1,11
Abusos sexuales	1	0,29	0,28	1	0,72	0,28	0	0,00	0,00
Acoso sexual	3	0,86	0,83	0	0,00	0,00	3	1,44	0,83
TOTAL MUJER	347	100,00	96,39	139	100,00	38,61	208	100,00	57,78
Malos tratos físicos/psíquicos									
Padres	3	23,08	0,83	2	16,67	0,56	1	100,00	0,28
Otros familiares	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Malos tratos psíquicos									
Padres	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Otros familiares	1	7,69	0,28	1	8,33	0,28	0	0,00	0,00
Agresiones sexuales	2	15,38	0,56	2	16,67	0,56	0	0,00	0,00
Abusos sexuales	7	53,85	1,94	7	58,33	1,94	0	0,00	0,00
Acoso sexual	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
TOTAL MENOR	13	100,00	3,61	12	100,00	3,33	1	100,00	0,28
TOTAL MUJER Y MENOR	360		100,00	151		41,94	209		58,06

T1: % sobre el total de problemáticas atendidas y denuncias interpuestas de mujeres o de menores, en cada caso.

T2: % sobre el total de problemáticas atendidas y denuncias interpuestas.

Fuente: Dirección General de la Mujer. Conselleria de Bienestar Social.

SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Cuadro 51

**PROBLEMÁTICAS ATENDIDAS Y DENUNCIAS INTERPUESTAS
EN EL CM24H DE VALENCIA. AÑO 2000**

PROBLEMÁTICA	Número			Denuncias						
	Nº	T1	T2	SI	T1	T2	NO	T1	T2	
Malos tratos físicos/psíquicos										
Marido/compañero	474	41,87	41,04	248	56,49	21,47	226	32,61	19,57	
Exmarido/excompañero	49	4,33	4,24	29	6,61	2,51	20	2,89	1,73	
Hijos/as	27	2,39	2,34	8	1,82	0,69	19	2,74	1,65	
Padres	7	0,62	0,61	2	0,46	0,17	5	0,72	0,43	
Otros familiares	5	0,44	0,43	4	0,91	0,35	1	0,14	0,09	
M	Malos tratos psíquicos									
U	Marido/compañero	359	31,71	31,08	59	13,44	5,11	300	43,29	25,97
J	Exmarido/excompañero	109	9,63	9,44	49	11,16	4,24	60	8,66	5,19
E	Hijos/as	12	1,06	1,04	2	0,46	0,17	10	1,44	0,87
R	Padres	1	0,09	0,09	0	0,00	0,00	1	0,14	0,09
	Otros familiares	5	0,44	0,43	1	0,23	0,09	4	0,58	0,35
	Agresiones sexuales	39	3,45	3,38	26	5,92	2,25	13	1,88	1,13
	Abusos sexuales	27	2,39	2,34	6	1,37	0,52	21	3,03	1,82
	Acoso sexual	18	1,59	1,56	5	1,14	0,43	13	1,88	1,13
	TOTAL MUJER	1.132	100,00	98,01	439	100,00	38,01	693	100,00	60,00
Malos tratos físicos/psíquicos										
	Padres	1	4,35	0,09	1	10,00	0,09	0	0,00	0,00
	Otros familiares	2	8,70	0,17	1	10,00	0,09	1	7,69	0,09
M	Malos tratos psíquicos									
E	Padres	1	4,35	0,09	0	0,00	0,00	1	7,69	0,09
N	Otros familiares	6	26,09	0,52	1	10,00	0,09	5	38,46	0,43
O	Agresiones sexuales	2	8,70	0,17	1	10,00	0,09	1	7,69	0,09
R	Abusos sexuales	10	43,48	0,87	5	50,00	0,43	5	38,46	0,43
	Acoso sexual	1	4,35	0,09	1	10,00	0,09	0	0,00	0,00
	TOTAL MENOR	23	100,00	1,99	10	100,00	0,87	13	100,00	1,13
TOTAL MUJER Y MENOR		1.155	100,00	449	38,87	706	61,13			

T1: % sobre el total de problemáticas atendidas y denuncias interpuestas de mujeres o de menores, en cada caso.

T2: % sobre el total de problemáticas atendidas y denuncias interpuestas.

Fuente: Dirección General de la Mujer. Conselleria de Bienestar Social.

Con respecto a los ingresos de las mujeres atendidas, se han realizado los siguientes:

Cuadro 52

**INGRESOS DE MUJERES ATENDIDAS EN LOS CENTROS MUJER 24 HORAS
COMUNIDAD VALENCIANA. AÑO 2000**

	Nº de Mujeres
Casa de Acogida	88
Centros Residenciales	41
Centros de Protección de Menores	6
TOTAL	135

Fuente: Dirección General de la Mujer. Conselleria de Bienestar Social.

Además de estos ingresos (135) de mujeres y de sus hijos e hijas respectivos, realizados en Centros Públicos y Privados, cuya finalidad es acoger a mujeres en situación de grave riesgo, se ha producido 353 casos de acogimiento temporales, siendo el más significativo el realizado por los familiares de las víctimas.

Según los datos facilitados por el Ministerio del Interior, se observa que la Comunidad Valenciana ocupa el cuarto lugar en el número de delitos cometidos, precedida por Andalucía, Madrid y Cataluña.

Del total de delitos de violencia contra las mujeres cometidos en la Comunidad Valenciana (2.697), 640 fueron delitos contra la libertad sexual y 2.057 malos tratos.

Los delitos contra la libertad sexual se subdividen en agresión con 263 casos, que en términos relativos supone un 10,9% del total nacional; agresión con penetración con 143 casos (un 11,6% del total nacional); abuso con 184 casos (11,6%); abuso con penetración con 19 casos (14,7%) y acoso con 26 casos (7,4%).

Del total de malos tratos (2.057), 624 fueron considerados como delitos (un 10,02% del total nacional) y 1.428 recibieron la consideración de faltas (un 8,87% del total nacional).

SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Cuadro 53

DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS ACUMULADOS. AÑO 2000*

	Total	Delitos contra la libertad sexual					Malos tratos	
		Agresión	Agresión con penetración	Abuso	Abuso con penetración	Acoso	Delitos	Faltas
TOTAL NACIONAL	28.177	2.406	1.230	1.691	129	347	6.275	16.099
ANDALUCÍA	5.872	397	205	317	22	58	975	3.898
ARAGÓN	567	74	34	39	3	16	174	227
ASTURIAS	708	59	31	38	4	3	186	387
BALEARES	737	81	70	54	6	15	237	274
CANARIAS	2.452	231	126	178	20	34	524	1.339
CANTABRIA	348	30	12	33	1	5	82	185
CASTILLA Y LEÓN	1.230	113	42	71	7	13	230	754
CASTILLA-LA MANCHA	914	59	30	61	1	14	204	545
CATALUÑA	3.429	364	152	256	15	53	895	1.694
C. VALENCIANA	2.697	263	143	189	19	26	629	1.428
EXTREMADURA	615	31	12	37	1	5	97	432
GALICIA	1.485	152	59	57	7	15	431	764
MADRID	5.005	380	244	268	15	66	1.226	2.806
MURCIA	1.342	96	41	57	5	15	208	920
NAVARRA	184	26	6	13	2	4	57	76
PAÍS VASCO	-	-	-	-	-	-	0	0
LA RIOJA	155	17	7	9	0	0	21	101
CEUTA	172	18	4	9	1	5	75	60
MELILLA	265	15	12	5	0	0	24	209

* No se incluyen datos del País Vasco, Girona y Lleida, porque el Mº del Interior no dispone de ellos.

Fuente: Dirección General de la Mujer. Conselleria de Bienestar Social. En base a datos facilitados por el Mº del Interior.

7.3.1. Las casas de acogida

Otro de los recursos asistenciales con los que se cuenta para paliar las consecuencias del maltrato son las casas de acogida. La utilización de este recurso de emergencia solamente se considera en aquellos casos que revisten una extrema gravedad: cuando pelagra la integridad de la mujer inmersa en una relación de maltrato y cuando las mujeres carecen de recursos económicos y de ayuda familiar. La asistencia que se proporciona a las mujeres víctimas de malos tratos es, fundamentalmente, de tipo psicológico y de carácter protector frente al

agresor. Esta modalidad de acogida se extiende a los hijos de las mujeres y abarca un periodo de tiempo aproximado de 3 meses.

El perfil social y psicológico de las mujeres víctimas de maltrato que requieren este servicio, no se distancia de las características de las mujeres que son atendidas en los CM24H.

Se pone de manifiesto su procedencia de los sectores sociales menos favorecidos, con una edad comprendida entre los 30 y los 40 años y con un promedio de 2 hijos. Un porcentaje mayoritario de estas mujeres tiene estudios primarios y desempeñan, en su gran mayoría los trabajos del hogar.

En general, es una mujer condicionada por la dependencia económica y afectiva hacia su agresor y no acepta el fracaso matrimonial, llegando a mantener la relación hasta límites insoportables. Manifiesta un fuerte sentimiento de culpa por ese fracaso, así como ante la posibilidad de denunciar al padre de sus hijos. A menudo oculta el problema por vergüenza y por el estigma social que conlleva.

7.3.2. Actuación judicial ante la violencia doméstica

El artículo 153 del Código Penal de 1.995, junto a otras disposiciones legales contempladas en el Código Penal y en Ley de Enjuiciamiento Criminal, fundamentalmente la redacción del artículo 13 de esta última, son los principales argumentos jurídicos para penalizar las conductas de maltrato hacia la mujer.

Según se desprende del barómetro de opinión, realizado en Enero de 1998, a instancia del Defensor de Pueblo, un 70% de las personas entrevistadas considera que los malos tratos a las mujeres eran perseguidos y castigados de forma insuficiente, debido a la excesiva benevolencia de las instancias judiciales y a la inadecuación de la legislación penal existente.

La desconfianza de los órganos del sistema penal tiende a acentuar las reticencias a denunciar estos comportamientos, siendo así otro factor importante que explica la elevada “cifra negra” de este delito.

Según un estudio de las actuaciones judiciales en los casos de violencia doméstica realizado por la asociación de mujeres juristas THEMIS y el Consejo de la Mujer de Madrid, de una muestra seleccionada de 2.430 expedientes judiciales, un 82% de los mismos terminaron con sentencia absolutoria, o fueron sobreseídos y tan sólo el 18% finalizaron en una condena, revistiendo en su mayoría la calificación de faltas, por lo que se le aplicaron multas mínimas o un arresto domiciliario.

SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Ante esta situación, la Comisión Mixta Congreso-Senado para la Investigación de Malos Tratos a la Mujer, que tuvo lugar en Marzo de 1998, debatió las condiciones que aconsejaban la reforma legal y posibilitó la concreción de un proyecto de reforma de ley, que en estos momentos ya ha sido aprobado.

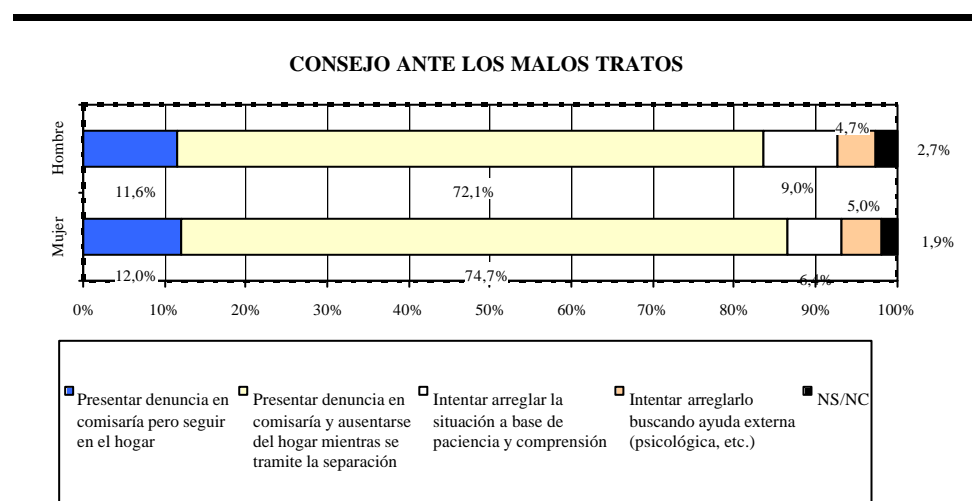
Mediante esta reforma se pretende conseguir una penalización más adecuada de estas conductas, al tiempo que se contempla el delito de maltrato psicológico de manera explícita y la adopción de medidas legales que protejan a la mujer víctima de maltrato de su agresor.

Asimismo se pretende conseguir una mayor implicación de las instancias judiciales para perseguir estos delitos.

7.3.3. Cambios en la actitud de la población ante la violencia hacia las mujeres

De la Encuesta sobre la Situación de las Mujeres en la Comunidad Valenciana realizada en noviembre de 1998 a instancia de la Dirección General de la Mujer de la Conselleria de Benestar Social se extraen los siguientes datos reflejados en el Gráfico 8

Gráfico 8



Fuente: Las mujeres valencianas ante el siglo XXI. Informe sociológico de una evolución (1986-1999). Conselleria de Benestar Social.

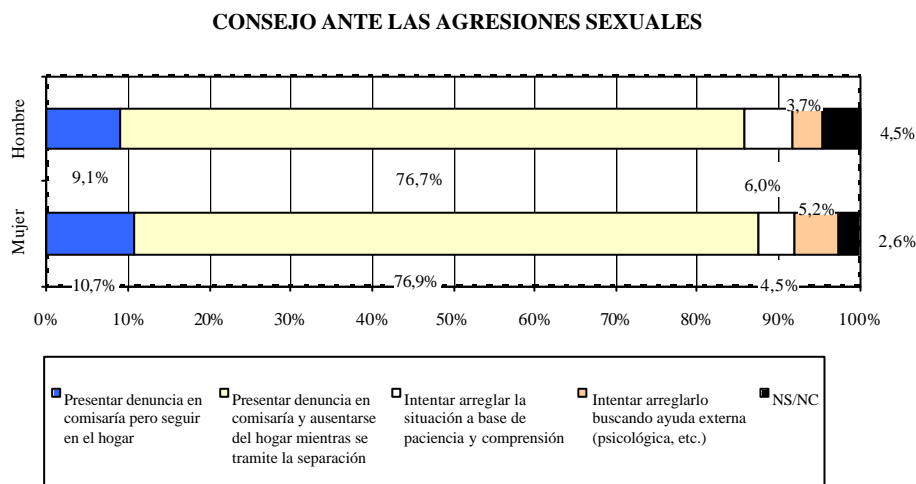
Ante la pregunta de cual es el consejo que tanto hombres como mujeres darían a una mujer que es víctima de malos tratos, un 72,1% de hombres y un 74,7% de mujeres entrevistadas, aconsejan adoptar la respuesta más contundente: presentar denuncia en la Comisaría y ausentarse del hogar mientras se tramita la separación.

Un 6,4% de mujeres y un 9% de hombres, suscribe la postura extrema a la anterior que implica una actitud de conformismo, intentar arreglar la situación a base de paciencia y comprensión.

El cambio de actitud de la sociedad valenciana en la última década queda patente cuando se comparan los resultados obtenidos en la encuesta acerca de la Situación de las Mujeres en la Comunidad Valenciana con la de similares características realizada en 1986, aunque debemos tener en cuenta que la encuesta realizada en 1986 recogía exclusivamente la opinión de las mujeres.

En el Gráfico 9 se refleja la respuesta de hombres y mujeres sobre el consejo que darían en caso de agresión sexual.

Gráfico 9



Fuente: Las mujeres valencianas ante el siglo XXI. Informe sociológico de una evolución (1986-1999). Conselleria de Bienestar Social.

Más de un 76% de las mujeres y hombres entrevistados aconsejaría, ante el supuesto de agresión sexual, adoptar la posición de denunciar y ausentarse del hogar familiar mientras se tramita la separación.

La menor tolerancia social a esta conducta también se traduce en un descenso de las personas encuestadas que optarían por intentar arreglar la situación; un 4,5% de las mujeres y un 6% de los hombres.

En la encuesta realizada en 1986, un 40% de las encuestadas se decantaba por denunciar y abandonar la relación, y un 21% de las mujeres abogaba por resignarse e intentar arreglar la situación con paciencia y comprensión.

A continuación analizaremos la violencia contra las mujeres en relación con la edad, el estado civil, el nivel de estudios y la situación laboral.

Las personas comprendidas en la franja de edad de los 16 a los 30 años son las más concienciadas respecto a la gravedad de estos actos, decantándose por la opción de la denuncia. A partir de los 40 años aumenta considerablemente la actitud reticente a denunciar.

De manera similar, cabe destacar la influencia que el estado civil de las personas entrevistadas ejerce sobre la posición que adoptarían ante estas conductas; así, un 96,4% de las mujeres solteras denunciaría las situaciones de maltrato frente a un 82,6% de las mujeres casadas.

El nivel de estudios es sin duda uno de los aspectos que mayor influencia tiene en la consideración de la violencia hacia la mujer por parte de población valenciana.

En este sentido, se establecen dos tendencias diferenciadas: la actitud más reticente a la denuncia por parte de las personas sin estudios y con un nivel de estudios primarios (un 20% de mujeres y un 26% de hombres), y la tendencia más acentuada a denunciar en las personas que tienen estudios secundarios, o que han realizado estudios medios y superiores.

Al analizar la posición que adoptan las personas entrevistadas en función de la situación laboral en la que se encuentran (Cuadros 53 y 54) observamos, en el caso de las mujeres, una disminución gradual de la tendencia a denunciar conforme se reducen las condiciones y posibilidades de independencia económica por parte de las mismas. De este modo, las mujeres que trabajan mantienen una postura más firme ante estas situaciones violentas que las mujeres paradas y, por supuesto, también mantienen las diferencias con respecto a

aquellas que se hallan fuera del mercado laboral, bien sea por su situación de amas de casa, o por razones de edad.

De manera similar, la situación de actividad de los hombres favorece de manera significativa una tendencia a no denunciar.

Cuadro 53

**RESPUESTA ANTE UNA SITUACIÓN DE MALOS TRATOS
SEGÚN SITUACIÓN LABORAL, EN LA C. VALENCIANA, EN PORCENTAJES**

	Activa/o				Inactiva/o	
	Ocupada/o		Parada/o		Mujeres	Hombres
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
Denunciar	91,8	86,7	87,3	89,8	84,4	78,4
No denunciar	7,6	11,7	6,7	6,7	13,8	17,4
NS/NC	0,6	1,6	6,0	3,6	1,8	4,2
(N)	(184)	(309)	(32)	(31)	(384)	(235)

Fuente: Las mujeres valencianas ante el siglo XXI. Informe sociológico de una evolución (1986-1999). Conselleria de Bienestar Social.

Cuadro 54

**RESPUESTA ANTE UNA SITUACIÓN DE AGRESIÓN SEXUAL
SEGÚN SITUACIÓN LABORAL EN LA C. VALENCIANA, EN PORCENTAJES**

	Activa/o				Inactiva/o	
	Ocupada/o		Parada/o		Mujeres	Hombres
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
Denunciar	94,5	89,0	90,6	92,9	84,5	79,8
No denunciar	4,9	7,2	3,3	3,6	12,7	14,4
NS/NC	0,6	3,8	6,0	3,6	2,8	5,8
(N)	(184)	(309)	(32)	(31)	(384)	(235)

Fuente: Las mujeres valencianas ante el siglo XXI. Informe sociológico de una evolución (1986-1999). Conselleria de Bienestar Social.

II. INFORME DEL CES SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES VALENCIANAS

El Comité Económico y Social, después de analizar la recopilación de datos del mercado de trabajo, recogidos por el Gabinete Técnico del CES, hace las siguientes observaciones:

Es innegable el aumento en nuestro país de la tasa de actividad y dicho aumento se ha producido, entre otras causas, por la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado. Sin embargo, hay que hacer constar que existen unas demandas de trabajo de la población activa femenina de la Comunidad Valenciana que no se corresponden con los datos de ocupación de esta misma población.

Si tenemos en cuenta que, actualmente, la educación es obligatoria hasta los 16 años y en consecuencia el nivel de formación es el mismo, independientemente del sexo al que se pertenezca, son, por lo tanto, los factores culturales y educacionales los que marcan la tendencia de una menor ocupación de la población femenina. Es necesario que los factores anteriormente indicados, sean contrarrestados con un modelo educativo que potencie la igualdad entre ambos sexos y no transmita el papel tradicional del hombre y la mujer en la medida que refleja modelos discriminatorios. Por parte de las Administraciones Públicas, se tienen que marcar unas directrices claras respecto a la utilización de la imagen de la mujer y arbitrar los medios necesarios para que se cumplan.

De acuerdo con los datos recopilados, constatamos que del análisis de la población laboral por grupos de edades, aparecen unas tendencias desfavorables para el colectivo femenino. Ya se marcan diferencias de acceso al mercado de trabajo entre hombres y mujeres en el grupo entre 16 y 24 años, acentuándose estas diferencias en el tramo de edad comprendido entre 25 y 54 años. Este hecho supone una disminución importante de la presencia laboral de las mujeres en el mercado de trabajo y una merma de la igualdad de oportunidades a la que toda la población tiene que tener acceso, de acuerdo con el mandato constitucional de la igualdad. En consecuencia, hay que potenciar acciones positivas decididas que faciliten el acceso de las mujeres al mercado de trabajo y que contribuyan a superar los tópicos discriminatorios que recaen sobre las mujeres.

Un aspecto preocupante se deriva de las condiciones en las que las mujeres se han incorporado al mercado de trabajo y el aumento de la demanda de éstas a un puesto de trabajo, y que ha motivado, entre otras causas, la disminución de la tasa de natalidad, siendo España actualmente el país del mundo con el crecimiento vegetativo más bajo. Desde el CES mostramos nuestra preocupación por las previsibles consecuencias, que en un plazo no muy lejano, pueda tener esta disminución de la natalidad en la composición de la pirámide poblacional. Por ello, es necesario que se apliquen las medidas previstas en la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.

Los datos analizados acerca de la presencia de las mujeres en los diversos sectores de actividad indican que ésta es mayoritaria en el sector servicios, el 80% de la población activa femenina. En cambio, en el sector industrial, la representación de las mujeres es minoritaria. La superación del encasillamiento de profesiones masculinas y femeninas es una corresponsabilidad social que tiene que ser superada con campañas de sensibilización, dirigidas a los sectores productivos de la sociedad y apoyadas en medidas positivas para incorporar a las mujeres a todos los sectores en los que esté infrarrepresentada.

Es conveniente señalar que en líneas generales, se constatan unos aspectos preocupantes que se derivan de la distinta consideración del hombre y la mujer en el ámbito laboral:

- Cualquiera que sea el nivel de formación, el desempleo femenino es más acusado que el masculino.
- En la contratación femenina se utiliza en mayor medida que en la masculina, el contrato temporal.
- En lo que respecta al contrato indefinido, es mayor el número de mujeres con contrato a tiempo parcial.
- Se constata que las mujeres reciben un salario medio inferior al de los hombres.

Se recomienda que se adopten las medidas adecuadas para evitar que existan discriminaciones salariales para el mismo tipo de trabajo y categoría profesional.

Las mujeres tienen menos posibilidad de acceso a puestos de responsabilidad y en consecuencia, tanto en el ámbito laboral como social, son muy pocas las mujeres que están ocupando cargos de toma de decisiones.

Pensamos que sería conveniente, para cumplir el mandato legal de la igualdad, incrementar la negociación colectiva con cláusulas que terminen equiparando las condiciones de trabajo de las mujeres a las de los hombres, y que corrijan la distinta consideración social actual de ambos géneros. También contribuiría a la mejora de esta situación, las medidas de sensibilización basadas en la igualdad, y cualquier tipo de medida que contribuya a la superación de la doble jornada laboral que padecen las mujeres y que tienda a una auténtica conciliación de la vida familiar y laboral.

Un aspecto preocupante son los datos aportados acerca de la violencia hacia las mujeres. Violencia que en ámbito laboral tiene su manifestación en el acoso sexual en el trabajo y que produce daños emocionales y físicos para las trabajadoras que lo padecen, que afecta al entorno del trabajo y que puede tener incluso efectos sobre la economía de la propia empresa. Por todo ello, el CES desearía que se adoptaran las medidas necesarias y suficientes para prevenir este problema y para la protección efectiva de las víctimas, tanto en el ámbito laboral como doméstico.

El CES-CV ve necesario dotar de suficiente base presupuestaria al “III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de la Comunidad Valenciana”, así como agilizar la coordinación entre los distintos agentes de dicho Plan ya que es un requisito imprescindible para ir superando la discriminación actual de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.